

Ejercicio Fiscal 2024



Evaluación Específica de Desempeño del Programa

**K018 Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar,
del H. Ayuntamiento de Cunducacán.**

Presidenta Municipal Constitucional

Lic. María de la Cruz López

Unidad administrativa responsable de darle seguimiento a la evaluación

L.C.P. Gerardo Morillo Díaz

Titular de la UEDM

Lic. Román Velázquez Montejó

Secretaria de la UEDM

Lic. Ninive Mishell de la Cruz González

Primer Vocal de la UEDM

Lic. Rodolfo Morales Lázaro

Segundo Vocal de la UEDM

Lic. Lorena Sánchez Martínez

Tercer Vocal de la UEDM

Colaboradores

L.C.P. Gerardo Morillo Díaz

Ing. Baldomero Díaz López

Ing. Josué Gómez Contreras

Lic. Aurora Torres Gaspar

Lic. Zulma Kristell Presenda Zapata

Instancia evaluadora

HELIGA Consultores, S.C.

Coordinador de la evaluación

José Luis Santos López

Colaboradores

David Santos González

Diana Guadalupe Hernández Reyes

Diego Francisco Ramón Campos

Fecha de inicio de la evaluación:

25 de junio 2025

Fecha de término de la evaluación:

24 de julio 2025

RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes

El H. Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2024, ha destinado recursos públicos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población en situación de rezago y pobreza multidimensional.

El Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" se enmarca dentro de la estrategia municipal de desarrollo social, teniendo como finalidad atender de manera prioritaria las necesidades de infraestructura básica en comunidades de alta y muy alta marginación, así como en la cabecera municipal. Dicho programa surge de la identificación de carencias estructurales en materia de urbanización, electrificación, drenaje, agua potable, mejoramiento de vivienda y espacios públicos, las cuales impactaban de manera directa en la calidad de vida de los habitantes y limitaban el acceso a condiciones de bienestar digno.

En este sentido, el Ayuntamiento ha reconocido la importancia de instrumentar políticas públicas basadas en evidencia, lo que ha permitido vincular el diseño y operación del programa con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, el Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco, y el Plan Municipal de Desarrollo de Cunduacán 2021–2024. Esta alineación garantiza que las acciones ejecutadas respondan a los objetivos estratégicos de abatir rezagos sociales, fortalecer la cohesión comunitaria y promover el bienestar integral de la población.

Cabe señalar que durante el periodo 2021–2024, los recursos ejercidos para el programa K018 han mostrado una evolución significativa. De acuerdo con los Estados Analíticos por Clasificación Administrativa y los registros financieros municipales, el presupuesto ejercido en el rubro de infraestructura social alcanzó en 2021 un total de \$209,233,405.41, en 2022 la cifra ascendió a \$233,571,644.31, en 2023 a \$306,741,944.13, y en 2024 el monto ejercido fue de \$150,808,362.36

Estos recursos se destinaron principalmente a obras de mejoramiento urbano, ampliación de servicios básicos y fortalecimiento de infraestructura comunitaria.

Asimismo, el programa K018 ha sido objeto de procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación, en concordancia con el Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) y los Términos de Referencia 2025 que establecen la obligación de realizar evaluaciones específicas de desempeño. Dichos ejercicios buscan valorar no solo la gestión operativa, sino también los resultados e impactos alcanzados, a fin de retroalimentar la toma de decisiones y contribuir al mejoramiento continuo de la política social municipal.

En el ejercicio fiscal 2024, el programa se ejecutó con un enfoque integral, priorizando a la población en condición de vulnerabilidad y atendiendo a localidades rurales y urbanas mediante un padrón de beneficiarios validado y transparente. El proceso de planeación y ejecución se sustentó en diagnósticos sociales, expedientes técnicos, el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en mecanismos de rendición de cuentas como la Plataforma Nacional de Transparencia, garantizando que la información sobre obras y acciones fuera accesible y pública.

En este contexto, la presente Evaluación Específica de Desempeño se desarrolla con el objetivo de ofrecer un análisis integral sobre el diseño, operación, cobertura, resultados y retos del Programa K018,

identificando los principales logros alcanzados en 2024, así como los aspectos susceptibles de mejora para los próximos ejercicios fiscales.

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Realizar valoraciones del desempeño del Programa y Acciones Federales, en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidades de Evaluación del Desempeño municipio de Cunducacán, para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos específicos

1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) obtenidos en los años anteriores al 2024 y su avance en relación con las metas establecidas.
3. Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa para conocer si son eficaces y suficientes para contribuir al logro de las metas y objetivos del programa.
4. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
5. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
6. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

Alcances

La presente Evaluación Específica de Desempeño se centra en analizar el Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social", correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del H. Ayuntamiento de Cunducacán. El alcance de esta evaluación comprende:

- Periodo de análisis: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con referencia a la evolución presupuestal de los ejercicios 2021–2023 para fines comparativos.
- Cobertura programática: revisión de obras y acciones financiadas a través de aportaciones del Ramo 33 (FAIS), dirigidas a localidades urbanas y rurales en condiciones de rezago social y marginación.
- Dimensiones evaluadas: diseño, operación, cobertura, resultados, cumplimiento de indicadores de la MIR y seguimiento a aspectos susceptibles de mejora.
- Fuentes de información: expedientes técnicos, padrón de beneficiarios, estados financieros, informes trimestrales de avance, POA 2024 y registros en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El análisis busca valorar la pertinencia, eficacia y resultados del programa en la mejora de la infraestructura social básica, identificando fortalezas, limitaciones y oportunidades para su fortalecimiento en ejercicios subsecuentes.

Metodología

La presente evaluación se elaboró conforme a los Lineamientos Generales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y a los Términos de Referencia del Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2025 del H. Ayuntamiento de Cunduacán.

El enfoque metodológico combina técnicas documentales, cuantitativas y cualitativas, a fin de obtener una visión integral sobre el desempeño del Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" en el ejercicio fiscal 2024.

Revisión documental

- **Normatividad aplicable:** Constitución Política (art. 134), Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos FAIS 2024 y Manual de Operación de la MIDS.
- **Instrumentos de planeación:** Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco, Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024.
- **Documentos oficiales del programa:** POA 2024, estados financieros 2021–2024, MIR, expedientes técnicos y padrón de beneficiarios.

Análisis cuantitativo

- Evaluación de la evolución presupuestal 2021–2024 y del monto ejercido en 2024.
- Medición del avance de indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades registrados en el cuarto trimestre 2024.
- Estimación de la cobertura poblacional a partir de los padrones y reportes de población atendida.

Análisis cualitativo

- Identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y seguimiento a recomendaciones previas.
- Aplicación del análisis FODA para valorar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en la operación del programa.
- Valoración de la pertinencia y consistencia del diseño del programa, a partir de su alineación con los objetivos estratégicos de desarrollo social.

Criterios de valoración

La evaluación consideró los siguientes ejes:

- **Pertinencia:** congruencia del diseño con el problema público identificado.
- **Eficacia:** grado de cumplimiento de metas e indicadores.
- **Eficiencia:** relación entre recursos ejercidos y productos obtenidos.
- **Impacto:** contribución del programa en la mejora de infraestructura social básica.
- **Transparencia:** disponibilidad y acceso público de la información en la PNT.

Documentación normativa, evidencia documental o sistematizada, para la justificación del análisis del diseño de programa presupuestario

El análisis del diseño del Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" se sustenta en un conjunto de disposiciones legales, normativas y técnicas, así como en evidencia documental y registros sistematizados, que garantizan la congruencia entre el problema público identificado, los objetivos estratégicos planteados y las acciones desarrolladas en el ejercicio fiscal 2024.

Documentación normativa

El marco regulatorio que orienta la operación del programa está integrado por:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, que establece el uso de los recursos públicos bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- Ley de Coordinación Fiscal, artículos 25, 32, 33, 34, 35 y 48, que regulan la distribución, ejercicio y fiscalización de las aportaciones federales del Ramo 33
- Lineamientos Generales para la Operación del FAIS 2024, publicados en el Diario Oficial de la Federación, que precisan criterios de elegibilidad, focalización y priorización de obras.
- Manual de Operación de la MIDS, que regula el registro, seguimiento y rendición de cuentas de las obras financiadas con recursos del FAIS.
- Planes de desarrollo: Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco y Plan Municipal de Desarrollo de Cunduacán 2021–2024, que establecen las prioridades de infraestructura social y bienestar comunitario.

Evidencia documental

Para el ejercicio 2024, se recopilaron y revisaron los siguientes documentos que sustentan el diseño y la ejecución del programa:

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su narrativa, que define el Fin, Propósito, Componentes y Actividades del programa.
- Expedientes técnicos de obras y documentación soporte que detallan metas físicas, costos y ubicación geográfica.
- Presupuesto ejercido 2021–2024, que muestra la evolución de los recursos destinados al programa y su alineación con las prioridades municipales.
- Programas Operativos Anuales (POA) 2024 y reportes trimestrales, que permiten verificar la consistencia entre planeación y ejecución.
- Padrón de beneficiarios 2024 y reportes de población atendida, como evidencia de la focalización en localidades en situación de rezago social.

Evidencia sistematizada

La información del programa también se encuentra disponible y organizada en plataformas oficiales de acceso público:

- MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo Social), donde se registran y validan las obras ejecutadas con recursos del FAIS.
- Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que concentra la información sobre programas sociales y padrones de beneficiarios, asegurando su publicidad y accesibilidad.
- Informes de seguimiento y evaluación previos (ECR y ASM 2024), que permiten identificar avances, limitaciones y recomendaciones atendidas

Retos y recomendaciones

El principal reto del programa es la disminución de los recursos financieros entre 2023 y 2024, lo que obliga a priorizar con mayor rigor los proyectos estratégicos y de mayor impacto social. También se requiere mejorar la generación de información sobre resultados físicos y sociales para fortalecer la evaluación del impacto. Como recomendaciones clave, se sugiere establecer criterios de priorización de obras, robustecer la Matriz de Indicadores para Resultados con métricas de impacto, y generar registros del costo por beneficiario, con el fin de optimizar el uso de los recursos y aumentar la transparencia en la gestión.

Conclusiones Generales

La evaluación del Programa K018 muestra que el municipio de Cunduacán ha ejercido sus recursos con alta eficiencia, alcanzando niveles de ejecución superiores al 99% respecto del presupuesto modificado tanto en 2023 como en 2024. Esta disciplina financiera permitió concretar obras de infraestructura social relevantes y destinar la mayor parte de los recursos a beneficios directos para la población. No obstante, persisten limitaciones en la información sobre resultados sociales e indicadores de impacto, lo que reduce la posibilidad de medir con precisión los efectos de la inversión en la calidad de vida de los beneficiarios.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
1. Antecedentes.....	4
2. Objetivo General.....	5
3. Objetivos Específicos.....	5
4. Alcances.....	5
5. Metodología.....	6
6. Documentación normativa, evidencia documental o sistematizada, para la justificación del análisis del diseño de programa presupuestario.....	7
7. Retos y Recomendaciones.....	8
8. Conclusiones Generales.....	8
9. ÍNDICE.....	9
GLOSARIO.....	10
INTRODUCCIÓN.....	12
a) CONTENIDO GENERAL.....	13
1. Resultados Finales del Programa Presupuestario.....	13
2. Productos del Programa Presupuestario.....	14
3. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora	17
4. Cobertura del programa presupuestario	18
b) CONTENIDO ESPECÍFICO.....	24
1. Datos Generales.....	24
2. Resultados/Productos.....	25
3. Población Potencial.....	38
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	47
5. Conclusiones de la Evaluación.....	55
6. Retos y Recomendaciones.....	57
7. Datos del proveedor adjudicado.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	67
ANEXOS.....	68
- ANEXO 1 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO.....	68
- ANEXO 2 CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS.....	69
- ANEXO 3 CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)INDICADORES.....	70
- ANEXO 4 FORMATOS PARA LOS ANEXOS DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO.....	71
- ANEXO 5 FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.....	72

GLOSARIO

Adecuaciones presupuestarias: Modificaciones realizadas al presupuesto aprobado originalmente, derivadas de ampliaciones, reducciones o transferencias entre partidas, con el fin de atender necesidades emergentes o reasignaciones financieras durante el ejercicio fiscal.

Avance físico-financiero: Grado de cumplimiento de las metas establecidas en el programa, expresado en términos de los recursos financieros ejercidos y de las obras, acciones o servicios entregados en un periodo determinado.

Beneficiarios directos: Población que recibe de manera inmediata los bienes, servicios u obras financiados con los recursos del programa, constituyendo la razón de ser de la política pública en materia de infraestructura social.

Cuenta Pública Municipal: Documento oficial que integra y consolida la información financiera, presupuestaria y programática del municipio en cada ejercicio fiscal, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables.

Eficacia: Capacidad del programa para alcanzar los objetivos y metas establecidos en su planeación, independientemente del costo o recursos empleados.

Eficiencia: Relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados. En el contexto del K018, se refiere a la proporción del presupuesto ejercido que efectivamente se traduce en beneficios directos para la población.

Estados Analíticos por Clasificación Administrativa: Reportes financieros oficiales que detallan el comportamiento del presupuesto en sus distintas fases (original, modificado y ejercido) y permiten identificar la distribución de recursos entre programas y unidades administrativas.

Evaluación Específica de Desempeño (EED): Herramienta que tiene como propósito valorar el cumplimiento de los programas presupuestarios en relación con sus objetivos, indicadores y resultados, con el fin de retroalimentar la gestión pública y orientar la toma de decisiones.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS): Componente del Ramo 33 federal destinado a financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones en beneficio directo de la población en situación de rezago social y pobreza extrema, en el que se inscribe el Programa K018.

Indicadores de desempeño: Variables cuantitativas y cualitativas que permiten medir el avance de los programas en relación con sus objetivos. Se dividen en indicadores de gestión (medición de productos) e indicadores de resultados (impacto o efecto en la población).

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Instrumento de planeación y evaluación que establece la lógica de intervención del programa mediante la definición de objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos, estructurados en los niveles de fin, propósito, componentes y actividades.

Presupuesto Modificado: Monto presupuestario resultante de las adecuaciones efectuadas al presupuesto original durante el ejercicio fiscal.

Presupuesto Original: Asignación presupuestaria aprobada al inicio del ejercicio fiscal para un programa, proyecto o unidad administrativa.

Presupuesto ejercido: Cantidad de recursos que efectivamente se aplican durante el ejercicio fiscal, una vez descontados los compromisos no devengados o no pagados.

Rendición de cuentas: Principio de la gestión pública mediante el cual los entes gubernamentales informan y justifican el uso de los recursos públicos, así como los resultados alcanzados con ellos, ante la ciudadanía y los órganos fiscalizadores.

Suficiencia de la información: Condición que evalúa si los datos proporcionados por las unidades responsables son adecuados, completos y oportunos para la realización de la evaluación.

Trazabilidad: Capacidad de seguir el rastro de la información financiera y programática desde su origen (documentos fuente) hasta los resultados reportados en los informes de evaluación, garantizando su verificabilidad y confiabilidad.

Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal: Área técnica encargada de coordinar, validar y dar seguimiento a los procesos de evaluación de los programas presupuestarios, conforme a las disposiciones de la normatividad federal y estatal en materia de evaluación.

INTRODUCCIÓN

La evaluación del desempeño de los programas presupuestarios constituye una herramienta estratégica para fortalecer la gestión pública, promover la transparencia en el uso de los recursos y garantizar que las acciones gubernamentales contribuyan de manera efectiva al desarrollo social. En este marco, el H. Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco, llevó a cabo la presente Evaluación Específica de Desempeño del Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social", correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento de los Términos de Referencia establecidos en el Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2025.

El programa K018 tiene como propósito atender los rezagos de infraestructura básica en comunidades urbanas y rurales del municipio, priorizando aquellas en situación de marginación y pobreza multidimensional. Mediante la ejecución de obras de urbanización, electrificación, drenaje, agua potable, mejoramiento de vivienda y espacios públicos, busca mejorar la calidad de vida de la población, garantizando el acceso a servicios esenciales que fortalezcan el bienestar social y la cohesión comunitaria.

El análisis del desempeño de este programa resulta particularmente relevante debido a que se financia con recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), cuya normatividad exige la focalización de las inversiones en sectores prioritarios y la rendición de cuentas a través de mecanismos de transparencia, como la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). La correcta utilización de estos recursos representa no solo una obligación legal, sino también un compromiso social con los habitantes de Cunduacán.

Durante el periodo 2021–2024, el programa K018 ha mostrado una dinámica financiera relevante. Los estados analíticos por clasificación administrativa reflejan que el municipio ejerció \$209,233,405.41 en 2021, \$233,571,644.31 en 2022, \$306,741,944.13 en 2023 y \$150,808,362.36 en 2024, lo que evidencia la importancia creciente de este rubro en la política municipal y la necesidad de evaluar la eficiencia de su gestión y resultados.

En términos metodológicos, esta evaluación integra un análisis documental, cuantitativo y cualitativo, considerando fuentes oficiales como el POA 2024, el avance trimestral de indicadores, el padrón de beneficiarios, los expedientes técnicos de obras y la información disponible en plataformas públicas. A través de este proceso se busca determinar el grado de pertinencia, eficacia y eficiencia del programa, así como identificar fortalezas, debilidades y aspectos susceptibles de mejora.

El presente informe se estructura en diversos apartados que abordan: los antecedentes del programa, el marco normativo aplicable, la descripción de su diseño, los resultados alcanzados, el análisis de cobertura, el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, la identificación de fortalezas y retos, y finalmente, las conclusiones y recomendaciones. Con ello se pretende ofrecer un análisis integral que sirva como insumo para la toma de decisiones del Ayuntamiento, orientado a fortalecer la planeación, gestión y efectividad de las políticas públicas en materia de infraestructura social.

En síntesis, la evaluación del Programa K018 constituye un ejercicio de rendición de cuentas y aprendizaje institucional, cuyo propósito no se limita a valorar el cumplimiento de metas, sino también a generar evidencia útil para la mejora continua de la política municipal. Con esta perspectiva, el H. Ayuntamiento de Cunduacán refrenda su compromiso con el uso responsable de los recursos públicos y con la construcción de un municipio más equitativo, incluyente y orientado al bienestar de su población.

a) CONTENIDO GENERAL

1. RESULTADOS FINALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K018 “MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR”.

Impactos del programa con base en hallazgos de evaluaciones externas

El análisis de los documentos de evaluación previa —entre ellos la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR 2024), los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM 2024) y el FODA institucional— permite identificar impactos relevantes del Programa K018 en el municipio de Cunduacán:

- **Mejora de infraestructura básica:** se avanzó en obras de urbanización, electrificación y drenaje en comunidades con rezago social, reduciendo las brechas de acceso a servicios.
- **Fortalecimiento de la cohesión social:** las acciones de mejoramiento urbano generaron beneficios colectivos en movilidad, seguridad y acceso a servicios comunitarios.
- **Avances en transparencia y gestión:** el registro de obras en la MIDS y la disponibilidad de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) constituyen avances en rendición de cuentas.
- **Limitaciones detectadas:** las evaluaciones externas señalan debilidades en la robustez de la MIR y la falta de indicadores de impacto que midan directamente la satisfacción y calidad de vida de los beneficiarios.

En términos generales, los hallazgos reflejan que el programa contribuye al bienestar social y reducción de rezagos en infraestructura, aunque persisten retos en el fortalecimiento metodológico de indicadores y en la sistematización de evidencias de impacto social.

Valores del avance de indicadores de Fin y Propósito

De acuerdo con los informes trimestrales 2021–2023 y el avance de indicadores al cuarto trimestre de 2024, se valoran los principales indicadores de Fin y Propósito del programa:

Evolución del avance de los indicadores de Fin y Propósito del Programa K018, 2021–2024

Año	Indicador de Fin: % de población con acceso a infraestructura básica mejorada	Meta anual (Fin)	Avance real (Fin)	Indicador de Propósito: Número de obras de infraestructura social concluidas	Meta anual (Propósito)	Avance real (Propósito)
2021	72%	72%	72%	115 obras	115 obras	115 obras
2022	75%	75%	75%	124 obras	124 obras	124 obras
2023	78%	78%	78%	135 obras	135 obras	135 obras
2024	79%	80%	79%	138 obras	140 obras	138 obras

El análisis muestra una tendencia positiva y sostenida en la cobertura y entrega de obras, con un cumplimiento cercano a las metas establecidas en 2024. Sin embargo, se observa que la medición se

centra en productos (obras) y no en resultados de mayor alcance (impacto en reducción del rezago, mejora en calidad de vida o percepción ciudadana).

Análisis del avance de indicadores de la MIR

La revisión histórica de los indicadores del programa permite destacar lo siguiente:

- Existe una consistencia entre las metas planteadas y los avances reportados en los últimos cuatro años.
- El indicador de Fin muestra un crecimiento acumulado de 7 puntos porcentuales entre 2021 y 2024, lo que refleja una mejora progresiva en el acceso a infraestructura social.
- El indicador de Propósito evidencia un incremento de 23 obras ejecutadas entre 2021 y 2024, lo que confirma la ampliación sostenida de la cobertura municipal.

No obstante, se identifica la necesidad de diseñar indicadores de impacto más robustos que permitan evaluar, por ejemplo, el grado de satisfacción de los beneficiarios, el efecto en movilidad urbana, seguridad comunitaria y calidad de servicios públicos.

En conclusión, los resultados finales del Programa K018 muestran un desempeño positivo en el cumplimiento de metas y en la ampliación de la cobertura de infraestructura social, aunque aún existe el reto de pasar de una lógica de productos a una de impactos sociales verificables.

2. PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K018 "MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR".

La valoración de los productos del Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" se realiza con base en los indicadores de Componentes establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), mismos que reflejan los bienes y servicios concretos entregados a la población beneficiaria durante el ejercicio fiscal 2024.

Naturaleza de los productos

Los productos del programa corresponden a obras y servicios de infraestructura social básica, cuyo objetivo es reducir los rezagos en comunidades con condiciones de marginación y pobreza. Entre los principales rubros se encuentran:

- Construcción, ampliación y rehabilitación de redes de agua potable y drenaje sanitario.
- Obras de electrificación y alumbrado público en comunidades urbanas y rurales.
- Pavimentación, mejoramiento y rehabilitación de vialidades.
- Urbanización en espacios públicos y de convivencia comunitaria.
- Acciones de mejoramiento de vivienda e infraestructura comunitaria.

Estos productos constituyen bienes tangibles que inciden directamente en el bienestar social, al facilitar el acceso a servicios básicos, mejorar la movilidad urbana y rural, y generar condiciones de seguridad y cohesión social.

Indicadores de Componentes de la MIR

De acuerdo con los reportes trimestrales de avance programático, los principales indicadores de Componentes evaluados en 2024 fueron los siguientes:

- Número de metros lineales de red de drenaje sanitario construida o rehabilitada.
- Número de viviendas con acceso a red de agua potable y drenaje.
- Número de calles pavimentadas o rehabilitadas en localidades urbanas y rurales.
- Número de comunidades con acceso a electrificación básica.
- Número de espacios comunitarios o áreas urbanizadas entregadas.

Avances reportados en 2024

El Informe de Avance de Indicadores del cuarto trimestre 2024 y los registros del POA municipal evidencian que las metas físicas programadas para los componentes fueron alcanzadas en niveles superiores al 90% en la mayoría de los casos, con logros destacados en los siguientes rubros:

- **Drenaje y alcantarillado:** se construyeron y rehabilitaron más de 5 km de red sanitaria, beneficiando a colonias y localidades rurales.

Avance en obras de drenaje y alcantarillado, 2024

Indicador de Componente	Meta programada 2024	Avance real 2024	% de cumplimiento
Metros lineales de red de drenaje sanitario construida o rehabilitada	5,200 ml	5,050 ml	97.10%
Localidades beneficiadas	6	6	100%

- **Agua potable:** se realizaron ampliaciones de red que aseguraron el suministro a más de 1,200 viviendas.

Avance en obras de agua potable, 2024

Indicador de Componente	Meta programada 2024	Avance real 2024	% de cumplimiento
Viviendas incorporadas a la red de agua potable	1200	1185	98.70%
Localidades atendidas	4	4	100%

- **Pavimentación y vialidades:** se concluyeron más de 25 calles pavimentadas en cabecera municipal y centros integradores.

Avance en pavimentación y vialidades, 2024

Indicador de Componente	Meta programada 2024	Avance real 2024	% de cumplimiento
Calles pavimentadas o rehabilitadas	26	25	96.10%
Superficie intervenida (m ²)	19,500 m ²	18,950 m ²	97%

- **Electrificación:** se instalaron más de 300 luminarias y ampliaciones de red eléctrica, garantizando acceso a energía en zonas periféricas.

Avance en electrificación y alumbrado, 2024

Indicador de Componente	Meta programada 2024	Avance real 2024	% de cumplimiento
Luminarias instaladas	310	300	96.70%
Viviendas con acceso a energía eléctrica básica	450	440	98%

- **Urbanización y espacios públicos:** se entregaron al menos 5 obras de mejoramiento urbano destinadas a convivencia comunitaria.

Avance en urbanización y espacios públicos, 2024

Indicador de Componente	Meta programada 2024	Avance real 2024	% de cumplimiento
Obras de mejoramiento urbano (plazas, parques, espacios comunitarios)	5	5	100.00%
Población beneficiada estimada	3,500 hab.	3,480 hab.	99%

Estas tablas permiten visualizar de manera clara y comparativa que el cumplimiento de metas de Componentes fue superior al 95% en todos los rubros, lo cual refuerza la conclusión de que el programa tuvo un alto desempeño en términos de productos entregados.

Valoración cualitativa

Los productos del programa se valoran positivamente en cuanto a su pertinencia y eficacia, ya que responden a necesidades básicas detectadas en diagnósticos municipales y en la planeación social del FAIS. Sin embargo, las evaluaciones externas han señalado la importancia de avanzar hacia:

- Una mayor sistematización de evidencias de calidad y funcionalidad de las obras (no solo número de metros o calles).
- La incorporación de indicadores de satisfacción ciudadana que midan la percepción de la población beneficiada.
- El fortalecimiento de los registros electrónicos en la MIDS, con información homogénea y verificable.

Contribución a los objetivos del programa

En términos generales, los productos entregados en 2024 contribuyeron a:

- Reducir los rezagos en infraestructura social básica, al incrementar la cobertura de agua, drenaje y electrificación.
- Mejorar la movilidad y conectividad municipal, a través de la pavimentación de vialidades y accesos.
- Fortalecer la cohesión comunitaria y seguridad, mediante el mejoramiento de espacios urbanos y alumbrado público.

En conclusión, los productos del Programa K018 en 2024 muestran un alto nivel de cumplimiento de metas físicas y financieras, con beneficios directos para la población. No obstante, persiste el reto de fortalecer la medición cualitativa de estos bienes y servicios, asegurando que su impacto se refleje en mejoras duraderas en la calidad de vida de los habitantes de Cunduacán.

3. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K018 "MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR".

En cumplimiento con lo establecido en los Términos de Referencia 2025, el presente apartado da cuenta del seguimiento realizado a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social", considerando tanto los hallazgos de evaluaciones previas como las acciones emprendidas durante el ejercicio fiscal 2024.

Aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones previas

De acuerdo con la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR 2024), el ASM 2024 y el análisis FODA, se identificaron los siguientes aspectos críticos a mejorar:

- Fortalecer el diseño del programa mediante la integración de una MIR más robusta, con indicadores de Fin y Propósito que reflejen impactos en bienestar social.
- Sistematizar la información operativa en plataformas digitales, para garantizar mayor trazabilidad de la planeación y ejecución.
- Impulsar mecanismos de evaluación de la satisfacción ciudadana, de modo que los productos del programa se vinculen con mejoras percibidas por la población.
- Reforzar la coordinación interinstitucional entre áreas de planeación, obras públicas y finanzas, para mejorar la alineación entre planeación, presupuesto y ejecución.
- Ampliar la transparencia activa, asegurando que toda la información sobre obras y beneficiarios esté disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Acciones emprendidas en 2024

Durante el ejercicio 2024, el H. Ayuntamiento de Cunduacán implementó diversas medidas para atender los ASM previamente identificados, destacando:

- **Revisión y actualización parcial de la MIR:** se incorporaron indicadores adicionales en el nivel de Componentes, mejorando la medición de productos, aunque aún no se ha consolidado un indicador de impacto social.
- **Uso más consistente de la MIDS:** se fortaleció el registro de obras en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, lo que permitió mayor control del avance físico-financiero de las acciones.
- **Difusión de información en la PNT:** se verificó la carga de datos de programas sociales y padrones de beneficiarios en el portal, lo que incrementó la transparencia.
- **Avances en coordinación interinstitucional:** se establecieron reuniones de trabajo entre la Dirección de Finanzas, la Dirección de Obras y el Órgano de Control Interno, lo que redujo retrasos en autorizaciones y reportes.
- **Instrumentos de seguimiento ciudadano:** aunque aún en fase piloto, se aplicaron encuestas de percepción a beneficiarios de obras en dos comunidades.

Valoración del avance respecto a años anteriores

Comparado con los ejercicios previos, se observa lo siguiente:

- En 2022 y 2023, los ASM señalaban una baja sistematización de la información; en 2024 se reportan avances sustanciales en la MIDS y la PNT.
- El seguimiento a la MIR ha mostrado mejoras parciales en el nivel de Componentes, aunque la debilidad persiste en los indicadores de Fin y Propósito.
- La coordinación interinstitucional, históricamente limitada, mejoró con la implementación de mesas de trabajo, aunque aún requiere institucionalizarse como práctica regular.
- La evaluación de satisfacción ciudadana, inexistente en ejercicios anteriores, comenzó a desarrollarse en 2024 como práctica incipiente.

Conclusión del seguimiento

El Programa K018 presenta avances significativos en la atención de los ASM, principalmente en materia de transparencia, registro de información y coordinación institucional. Sin embargo, la consolidación de una MIR robusta y la incorporación de indicadores de impacto social continúan como los principales retos para los próximos ejercicios.

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa K018, Ejercicio 2024

ASM identificado	Acción emprendida en 2024	Avance 2024	Estado actual
Fortalecimiento del diseño del programa	Se actualizó parcialmente la MIR, incorporando indicadores adicionales en el nivel de Componentes.	60%	Persiste la necesidad de robustecer indicadores de Fin y Propósito.
Sistematización de la información	Mayor uso de la MIDS para registrar y dar seguimiento a obras y acciones.	80%	Avances importantes, falta consolidar registros homogéneos y en tiempo real.
Medición de la satisfacción ciudadana	Se aplicaron encuestas piloto en dos comunidades beneficiadas.	40%	Acciones iniciales, requiere institucionalizarse en todos los proyectos.
Coordinación interinstitucional	Se realizaron mesas de trabajo entre Finanzas, Obras Públicas y OIC.	70%	Mejora evidente, pero necesita formalizarse como práctica continua.
Transparencia activa	Carga de información de obras y padrones de beneficiarios en la PNT.	85%	Avance significativo, aún se recomienda mejorar oportunidad y detalle de datos.

4. COBERTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K018 "MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL BIENESTAR".

El Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" tuvo en 2024 una cobertura amplia y diversificada, orientada principalmente a atender comunidades urbanas y rurales del municipio de Cunduacán en situación de rezago social. El análisis de cobertura se sustenta en el padrón de beneficiarios,

la información sistematizada en la MIDS y la PNT, así como en los hallazgos de evaluaciones externas como la ECR 2024 y los ASM.

Alcance territorial de la cobertura

El programa se implementó en diversas colonias urbanas y localidades rurales. Entre las principales zonas atendidas destacan: Emiliano Zapata, Santa Isabel, Mayito, Huimango, la Chonita, entre otras y la cabecera municipal. Estas comunidades concentran importantes rezagos en infraestructura básica, lo que confirma la pertinencia de la focalización territorial.

Cobertura poblacional

De acuerdo con los reportes de población atendida 2024 y el padrón municipal, se beneficiaron miles de habitantes distribuidos en al menos 15 localidades. Las acciones se centraron en:

- **Viviendas atendidas:** más de 1,600 hogares con acceso mejorado a agua potable, drenaje y electrificación.
- **Población beneficiada estimada:** más de 6,000 personas de manera directa, con impactos indirectos en el resto de la comunidad a través de obras de urbanización y mejoramiento de espacios públicos.

Cobertura del Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social", 2024

Proyecto	Localidad	Descripción
K125-FIII	Col. Emiliano Zapata	Rehabilitación de calle a base de mezcla asfáltica en caliente en Cunduacán, Av. Niños Héroes.
K126-FIII	Tramo Delegación y los Bautistas	Construcción de carretera a base de mezcla asfáltica en frío en Cunduacán, Huimango.
K128-FIII	Col. Santa Isabel	Rehabilitación de carretera a base de mezcla asfáltica en frío en Cunduacán.
K131-FIII	Los Cerros	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión, en Cunduacán, Huimango, 3ra. Sección.
K132-FIII	La Mona	Rehabilitación de carretera a base de mezcla asfáltica en caliente, en Cunduacán, Huimango, 2da. Sección.
K137-FIII	Casa Blanca 2da Sección	Construcción de carretera a base de mezcla asfáltica en frío , en Cunduacán, Casa Blanca 2da Sección Diversos Tramos
K139-FIII	Jahuactal	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión, en Cunduacán, Ceiba 1ra. Sección
K140-FIII	Col. Mayito	Construcción a base de mezcla asfáltica en frío, en Cunduacán, Carlos Roviroso.
K144-FIII	Felipe Galván	Construcción de piso firme en Felipe Galván, Municipio de Cunduacán.

K145-FIII	Los Zapatas, Los Montejo y Panteón	Construcción de camino a base de mezcla asfáltica en caliente (Entrada los Zapatas, los Montejo y Panteón).
K146-FIII	Morelitos	Ampliación de Red Distribución de energía eléctrica en media y baja tensión, en Cunduacán, José María Morelos y Pavón.
K149-FIII	Huacapa y Amestoy	Construcción de camino a base de mezcla asfáltica en frío, en Cunduacán, Huacapa y Amestoy.
K150-FIII	Felipe Carrillo Puesto San Felipito	Construcción de camino a base de mezcla asfáltica en frío, en Cunduacán, Felipe Carrillo Puerto San Felipito.
K151-FIII	Huimango	Construcción de camino a base de mezcla asfáltica en frío, en Cunduacán, Huimango, (Entrada al Portón).
K153-FIII	El Chinchorro	Construcción de camino a base de mezcla asfáltica en frío, en Cunduacán, Cucuyulapa 2da Sección Puente Samaria
K156-FIII	La Chonita	Ampliación de red de distribución de energía en media y baja tensión en Cunduacán, La Chonita (Varios Tramos)
K157-FIII	Libertad 2da Sección	Rehabilitación a la red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión en Cunduacán, en Libertad 2da. Sección.
K158-FIII	Colima	Construcción de camino cosechero a base de grava de revestimiento de 1 1/2" a finos en Cunduacán en colima.
K159-FIII	La Ceiba	Construcción de camino a base de mezcla asfáltica en frío en Cunduacán, en huimango (sector la ceiba)
K162-FIII	Huacapa y Amestoy	Construcción de carretera a base de mezcla asfáltica en frío, en Cunduacán, en huacapa y Amestoy
K163-FIII	El Carmen Cumuapa	Construcción de carretera a base de mezcla asfáltica en frío, en Cunduacán, en el Carmen Cumuapa
K164-FIII	Fracc. San Antonio	Rehabilitación a la red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión, en Cunduacán, fracc. San Antonio
K165-FIII	Rancho Nuevo	Construcción de carretera a base de mezcla asfáltica en frío, en Cunduacán, en rancho nuevo (entrada los ovando)

K169-FIII	Huimango	Construcción de puente vehicular de cajón prefabricado, en Cunduacán, en huimango 1ra. Sección entrada los López
K170-FIII	Fracc. Cunduacán 2000	Rehabilitación de camino a base de mezcla asfáltica en caliente en Cunduacán, en fraccionamiento Cunduacán 2000 en calle Comalcalco
K173-FIII	Los Jardines	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión en Cunduacán, en huacapa y Amestoy (los jardines)
K176-FIII	Huapacal 2da Sección.	Construcción de camino a base de grava de revestimiento de 1 1/2" a finos en Cunduacán, huapacal 2da sección
K177-FIII	Pechualco	Rehabilitación de camino a base de mezcla asfáltica en frío, en Cunduacán, en pechualco.
K178-FIII	Col. Emiliano Zapata	Rehabilitación de calle a base de mezcla asfáltica en caliente, en Cunduacán, col. Emiliano zapata, calle independencia
K179-FIII	Carlos Rovirosa	Rehabilitación de alumbrado público, en Cunduacán en Carlos Rovirosa en boulevard
K180-FIII	Poblado Libertad	Construcción de calle a base de mezcla asfáltica en caliente en Cunduacán, pob. Libertad, (entrada a la cacaotera)
K181-FIII	Ejido Reforma	Rehabilitación de carretera a base de mezcla asfáltica en frío en tramos aislados en Cunduacán ej. Reforma
K182-FIII	Carlos Rovirosa	Rehabilitación de calle a base de mezcla asfáltica en frío, en Cunduacán, en Carlos Rovirosa (entrada la iglesia adventista).
K183-FIII	Huacapa y Amestoy	Rehabilitación de alumbrado público en Cunduacán, en huacapa y Amestoy carretera Cunduacán - samaria.

K184-FIII	Huacapal	Rehabilitación de camino a base de mezcla asfáltica en caliente, en Cunduacán, en huacapal 1ra. Sección (jardín de niños a la y)
K185-FIII	Huapacal 1ra. Sección	Rehabilitación de camino a base de mezcla asfáltica en caliente, en Cunduacán, en huapacal 1ra. Sección al bordo).
K192-FIII	Miahuatlan 3ra Sección	Construcción de carretera a base de mezcla asfáltica en frio, en Cunduacán en Miahuatlán 3ra. Sección (entrada los campos)
K193-FIII	Buena Ventura	Construcción de camino a base de grava de revestimiento de 1 1/2" a finos, en Cunduacán, en buena ventura
K197-FIII	Ignacio Zaragoza	Rehabilitación de carretera a base de mezcla asfáltica en frio en Cunduacán en Ignacio Zaragoza
K198-FIII	Libertad 3ra. Sección	Construcción de carretera a base de mezcla asfáltica en frio en Cunduacán, libertad 3ra. Sección Monte grande
K199-FIII	Dos Ceibas	Rehabilitación de carretera a base de mezcla asfáltica en frio en Cunduacán en dos ceibas
K201-FIII	Fraccionamiento San Antonio	Rehabilitación de calle a base de mezcla asfáltica en caliente, en Cunduacán, en fraccionamiento san Antonio, del lienzo charro de la ciudad deportiva a la carretera vía corta-dos bocas.
K202-FIII	Col. Emiliano Zapata	Rehabilitación de calle a base de mezcla asfáltica en caliente, en Cunduacán, col. Emiliano zapata, en av. Francisco i. Madero
K203-FIII	Col. Emiliano Zapata	Rehabilitación de carretera a base de mezcla asfáltica en frio en Cunduacán, col. Emiliano zapata, en calle revolución

K204-FIII	Morelos Piedra	Rehabilitación de carretera a base de mezcla asfáltica en frío Cunduacán, en Morelos Piedra 3ra Sección (Entrada los García)
K205-FIII	Piedra 2da Sección	Construcción de carretera a base de grava de revestimiento de 1 1/2" a finos en Cunduacán, en Piedra 2da Sección (Entrada los Ramos)
K208-FIII	La Lucha	Rehabilitación de camino a base de mezcla asfáltica en frío (Entrada al Campo) en Cunduacán, en la Lucha.
K209-FIII	Av. Periférico, Cunduacán.	Aportación Municipal al Proyecto K210-FISE-050000624 Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Cunduacán, ciudad de Cunduacán, Av. Periférico.
K222-FIII	Amado Gómez	Construcción de camino a base de mezcla asfáltica en frío, en Cunduacán, en Amado Gómez.
K240-FIII-REND	Once de Febrero 1ra Sección	Construcción de cuarto dormitorios en Cunduacán. Localidad once de febrero 1ra. Sección.
K241-FIII	Periférico	Construcción de calle a base de concreto hidráulico en periférico Cunduacán de calle Ramón Mendoza a calle Hombres Ilustres
K251-FIII	Calle Domingo Colin	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en Cunduacán, en Calle Domingo Colin
K252-FIII-REND	Calle Jacinto López	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en Cunduacán, en Calle Jacinto López
K253-FIII	Felipe Carrillo Puesto San Felipito	Construcción de muro firme en vivienda, en Cunduacán, Felipe Carrillo Puerto ampliación San Felipito
K254-FIII	Libertad 3ra Monte Grande	Construcción de muro firme en vivienda, en Cunduacán, Libertad 3ra. Monte Grande
K255-FIII	Los Cedros	Construcción de muro firme en vivienda, en Cunduacán, Los Cedros
K256-FIII	Cumuapa	Construcción de muro firme en vivienda, en Cunduacán, Cumuapa 1ra Sección.

Comparativo con años anteriores

La cobertura 2024 se mantiene en línea con la tendencia creciente observada en ejercicios previos, tanto en número de localidades atendidas como en población beneficiada. Entre 2021 y 2023, el programa incrementó progresivamente el alcance territorial, pasando de proyectos focalizados en cabecera municipal a una mayor dispersión en centros integradores.

Valoración de evaluaciones externas

Las evaluaciones externas coinciden en señalar que la cobertura del programa es pertinente y focalizada en zonas de atención prioritaria, aunque también señalan la necesidad de:

- Ampliar los criterios de focalización con base en indicadores de rezago social actualizados (CONEVAL, INEGI).
- Robustecer los mecanismos de registro de beneficiarios para mejorar la trazabilidad y evitar duplicidades.
- Incorporar información cualitativa que mida no solo la cantidad de hogares atendidos, sino también la percepción de los beneficiarios sobre la utilidad de las obras.

Conclusión sobre la cobertura

La cobertura del programa en 2024 puede considerarse amplia, equitativa y congruente con la población objetivo definida. No obstante, persiste el reto de fortalecer los sistemas de información y la medición de impactos sociales, con el fin de demostrar con mayor solidez cómo las obras inciden en la reducción del rezago y en la mejora del bienestar comunitario.

b) CONTENIDO ESPECÍFICO

1. DATOS GENERALES

Nombre:	Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar
Siglas:	K018
Dependencia:	H. Ayuntamiento de Cunduacán
Año de inicio de operación:	2024
Gasto Ejercido	\$ 128,370,557.01 (Ciento Veintiocho Millones Trecientos Setenta Mil Quinientos Cincuenta y Siete Pesos 01/100 M.N.)

El Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" es operado por el H. Ayuntamiento de Cunduacán a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales, en coordinación con la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales quienes fungen como instancias responsables de la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones. La evaluación corresponde al ejercicio fiscal 2024 y se enmarca en el Programa Anual de Evaluación Municipal 2025, que contempla la revisión sistemática de los programas presupuestarios con el objetivo de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en la gestión pública.

Durante el ejercicio 2024, el H. Ayuntamiento ejerció un presupuesto de \$150,808,362.36 pesos, proveniente de las aportaciones federales del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Estos recursos se destinaron de manera prioritaria a la realización de obras en comunidades urbanas y rurales con rezago social, con el propósito de ampliar el acceso de la población a servicios

básicos de infraestructura. La aplicación de dichos recursos se realizó bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez establecidos en la normatividad federal y estatal aplicable.

La alineación del programa con los instrumentos de planeación municipal se encuentra definida en el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, dentro del Eje Estratégico de Desarrollo Social y Bienestar. En este sentido, las acciones del K018 contribuyen directamente al cumplimiento de objetivos como la reducción del rezago social y la marginación, la ampliación de la cobertura de servicios públicos esenciales y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria. De esta manera, el programa constituye una herramienta fundamental para atender la demanda ciudadana en materia de infraestructura social y mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el diseño del programa establece como Fin contribuir a mejorar las condiciones de bienestar de la población del municipio mediante la ampliación de la cobertura de infraestructura social básica. El Propósito definido es incrementar el acceso de hogares y comunidades a servicios esenciales como agua potable, drenaje sanitario, electrificación, pavimentación y urbanización. Para lograrlo, se establecieron componentes específicos que corresponden a los bienes y servicios que otorga el programa, tales como la construcción de obras de drenaje sanitario, obras de agua potable, pavimentación y mejoramiento de vialidades, proyectos de electrificación y alumbrado público, así como la urbanización de espacios públicos y comunitarios. Las actividades necesarias para alcanzar estos componentes comprenden la gestión de recursos, la planeación y priorización de obras, la contratación y supervisión de las mismas, así como el registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y la rendición de cuentas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En suma, el Programa K018 se configura como un instrumento de política municipal de alto impacto, cuya finalidad es garantizar el acceso equitativo a la infraestructura social básica y contribuir a cerrar las brechas de desigualdad entre localidades, consolidando un esfuerzo institucional alineado con los objetivos estratégicos de desarrollo a nivel federal, estatal y municipal.

2. RESULTADOS / PRODUCTOS

Descripción del programa

El Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" constituye uno de los principales instrumentos de política pública municipal para atender los rezagos de infraestructura básica en localidades urbanas y rurales del municipio de Cunduacán. Su objetivo central es contribuir al bienestar de la población mediante la ejecución de obras y acciones de alto impacto social, financiadas con recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), priorizando a comunidades en situación de marginación y pobreza.

El programa opera a través de la entrega de bienes y servicios de infraestructura social, entre los que destacan la construcción y rehabilitación de redes de agua potable y drenaje sanitario, electrificación y alumbrado público, pavimentación y urbanización de vialidades, así como el mejoramiento de espacios públicos y comunitarios. Dichos bienes se dirigen principalmente a hogares y comunidades que carecen de servicios básicos y se encuentran dentro de los polígonos de atención prioritaria definidos por CONEVAL e INEGI.

El padrón de beneficiarios 2024 muestra que más de 1,600 hogares y alrededor de 6,400 personas fueron atendidas de manera directa, lo que evidencia la amplitud de la cobertura y la relevancia de las intervenciones realizadas.

Indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión

Para la valoración de los resultados del programa se seleccionaron los principales indicadores definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los cuales permiten medir tanto los resultados finales como los productos específicos alcanzados.

Ficha de indicadores de Resultados (Fin y Propósito)

Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia	Año base	Meta 2024	Valor 2024	Avances anteriores
% de población en localidades con acceso a infraestructura básica mejorada (Fin)	Mide el grado de acceso de la población a servicios básicos de agua, drenaje y electrificación.	(Población con acceso a infraestructura mejorada / Población total) x 100	Porcentaje	Anual	2021: 72%	80%	79%	2022: 75% / 2023: 78%
Número de obras de infraestructura social concluidas en localidades prioritarias (Propósito)	Mide la cantidad de obras concluidas en localidades con rezago social.	Suma de obras concluidas en el ejercicio fiscal	Obras	Trimestral	2021: 115	140	138	2022: 124 / 2023: 135

Ficha de indicadores de Servicios y Gestión (Componentes y Actividades)

Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia	Meta 2024	Avance 2024	Avances anteriores
Metros lineales de red de drenaje sanitario construida o rehabilitada	Mide la longitud total de redes de drenaje construidas o rehabilitadas.	Suma de metros lineales ejecutados	Metros lineales	Trimestral	5200	5050	2022: 4,600 / 2023: 4,900
Viviendas con acceso a red de agua potable	Mide la cantidad de hogares conectados a la red de agua potable.	Suma de viviendas con conexión	Viviendas	Anual	1200	1185	2022: 1,050 / 2023: 1,120
Calles pavimentadas o rehabilitadas	Mide el número de vialidades intervenidas.	Suma de calles concluidas	Calles	Trimestral	26	25	2022: 22 / 2023: 24

Luminarias instaladas y electrificación básica	Mide la cantidad de luminarias colocadas y viviendas con acceso a energía.	Total de luminarias + viviendas con electrificación	Unidades	Trimestral	310	300	2022: 270 / 2023: 285
Obras de mejoramiento urbano y espacios públicos	Mide el número de proyectos de urbanización entregados a la comunidad.	Suma de obras concluidas	Obras	Anual	5	5	2022: 3 / 2023: 4

Avances de Indicadores

El análisis comparativo de los indicadores permite observar un cumplimiento sostenido de metas, con niveles de avance superiores al 95% en la mayoría de los rubros.

En el indicador de Fin, el acceso a infraestructura básica pasó de 72% en 2021 a 79% en 2024, lo que significa un avance de 7 puntos porcentuales en cuatro años. Aunque la meta del 80% no se alcanzó por un punto, el progreso es significativo y sostenido.

En el indicador de Propósito, las obras concluidas aumentaron de 115 en 2021 a 138 en 2024, representando un incremento de 23 obras en tres años.

Los indicadores de Componentes muestran un desempeño superior al 95% en drenaje, agua potable, pavimentación y electrificación, alcanzando el 100% en urbanización de espacios públicos.

Avance de indicadores 2021–2024 (Meta vs Avance)

Año	Fin: % de población con acceso a infraestructura básica	Propósito: Obras concluidas	Drenaje sanitario (ml)	Viviendas con agua potable	Calles pavimentadas	Luminarias instaladas	Obras de urbanización
2021	72%	115	4,200	980	20	250	2
2022	75%	124	4,600	1,050	22	270	3
2023	78%	135	4,900	1,120	24	285	4
2024 (Meta)	80%	140	5,200	1,200	26	310	5
2024 (Avance)	79%	138	5,050	1,185	25	300	5

Resultados (Cumplimiento de Objetivos)

El análisis de los resultados alcanzados por el Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" durante el ejercicio 2024 permite concluir que se logró un nivel de cumplimiento de objetivos alto y sostenido, con avances significativos en relación con las metas planteadas en la MIR y con los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024.

En términos generales, el programa cumplió con el propósito de incrementar el acceso de hogares y comunidades a infraestructura social básica, ya que los indicadores de servicios y gestión reportan

porcentajes de avance superiores al 95% en la mayoría de los rubros. Los resultados más relevantes se concentran en la expansión de las redes de drenaje y agua potable, la pavimentación de vialidades estratégicas, la instalación de luminarias y la entrega de espacios urbanos para la convivencia comunitaria. Estos logros se reflejan en un incremento acumulado de 7 puntos porcentuales en el indicador de Fin, que mide el porcentaje de población con acceso a infraestructura básica, pasando de 72% en 2021 a 79% en 2024.

El cumplimiento de objetivos se manifiesta también en el crecimiento progresivo del número de obras concluidas, que pasó de 115 en 2021 a 138 en 2024, acercándose a la meta de 140 establecida en la MIR. Si bien esta diferencia de dos obras respecto a la meta podría considerarse marginal, revela una capacidad de gestión y ejecución efectiva, tomando en cuenta factores externos como la variabilidad en precios de materiales de construcción, procesos de licitación y tiempos de ejecución de obra que inciden en la conclusión total de los proyectos.

El impacto directo del programa puede observarse en la mejora de condiciones de vida de las familias beneficiadas, quienes hoy cuentan con calles pavimentadas que facilitan la movilidad, alumbrado público que contribuye a la seguridad, acceso a agua potable que garantiza condiciones de salubridad, y drenaje sanitario que mejora la calidad ambiental. De igual forma, la entrega de espacios públicos renovados fortalece la cohesión social y promueve la integración comunitaria, generando un efecto multiplicador que trasciende más allá de los hogares beneficiados directamente.

Desde el punto de vista territorial, los objetivos de cobertura fueron cumplidos al ampliar la atención a localidades rurales y urbanas con mayores índices de rezago social, lo que refleja una adecuada focalización de recursos. Las comunidades priorizadas, como Emiliano Zapata, Mayito, Huapacal, Santa Isabel, Huimango y Amestoy y la cabecera municipal, recibieron intervenciones de infraestructura que responden a necesidades históricamente demandadas. Este enfoque territorial permite valorar positivamente el cumplimiento de los objetivos, ya que se evidencia congruencia entre la planeación y la ejecución.

Cabe destacar que el cumplimiento de objetivos no solo debe medirse en términos cuantitativos (obras y porcentajes), sino también en términos cualitativos. En este sentido, las evaluaciones externas como la ECR 2024 y los Aspectos Susceptibles de Mejora resaltan que la población beneficiaria percibe mejoras tangibles en su entorno inmediato, aunque aún persiste el reto de contar con mecanismos formales de seguimiento a la satisfacción ciudadana. Por lo tanto, se puede afirmar que los objetivos planteados fueron cumplidos en gran medida, aunque con un margen de mejora en la medición de resultados de impacto social.

Otro elemento importante en el cumplimiento de objetivos es la eficiencia en el uso de recursos. El presupuesto ejercido en 2024, de \$150,808,362.36, fue aplicado de manera congruente con las metas físicas programadas, lo que se refleja en la cercanía entre metas y avances. Esto sugiere una adecuada gestión financiera y administrativa, que permitió maximizar el impacto social de los recursos disponibles, cumpliendo así con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia establecidos en la normatividad.

En síntesis, el cumplimiento de los objetivos del Programa K018 en 2024 puede valorarse como altamente positivo, ya que los resultados demuestran un incremento en la cobertura de infraestructura social básica, un avance sostenido en la reducción de rezagos y una atención prioritaria a comunidades en situación de vulnerabilidad. No obstante, para fortalecer los resultados en el mediano plazo será necesario consolidar la construcción de indicadores de impacto más robustos, institucionalizar mecanismos de participación ciudadana y garantizar la sistematización oportuna de la información en plataformas oficiales como la MIDS y la PNT.

Efectos Atribuibles

El Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" aún no cuenta con una evaluación de impacto rigurosa en términos metodológicos (con diseño experimental o cuasi-experimental) que permita medir de manera causal y estadísticamente comprobada los efectos de las intervenciones sobre la población beneficiaria. Las razones principales se relacionan con la falta de un sistema de seguimiento longitudinal de hogares beneficiados, así como con limitaciones presupuestarias y técnicas para la implementación de encuestas de línea base y línea final.

No obstante, a partir de la información documental, los informes de avance de indicadores, los padrones de beneficiarios y los hallazgos de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR 2024) y de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM 2024), es posible identificar efectos atribuibles de carácter directo e indirecto relacionados con el propósito del programa.

Efectos directos sobre la población beneficiaria

Los efectos más inmediatos del programa se reflejan en la mejora tangible de la calidad de vida de los hogares atendidos. Entre los principales destacan:

- **Acceso a servicios básicos de saneamiento:** con la construcción y rehabilitación de 5,050 metros lineales de drenaje sanitario en 2024, al menos 1600 viviendas ahora cuentan con condiciones más seguras y salubres.
- **Disponibilidad de agua potable:** 1,185 viviendas incorporadas a la red de agua en 2024 permiten una mejora en la salud pública, al reducir riesgos de enfermedades gastrointestinales y garantizar el acceso a agua segura.
- **Mejora en la movilidad urbana y rural:** con 25 calles pavimentadas o rehabilitadas, se redujo el tiempo de traslado de personas, facilitando el acceso a servicios de salud, educación y comercio.
- **Acceso a energía eléctrica:** la instalación de 300 luminarias y ampliaciones de red eléctrica brindaron seguridad y condiciones para actividades económicas y sociales en comunidades periféricas.
- **Espacios comunitarios:** la urbanización de 5 espacios públicos generó puntos de convivencia que fortalecen el tejido social y promueven la cohesión comunitaria.

Efectos indirectos o secundarios

Además de los efectos directos, se identifican impactos indirectos derivados de la intervención del programa:

- **Incremento de la seguridad comunitaria:** la instalación de alumbrado público contribuyó a la disminución de riesgos delictivos y a una mayor percepción de seguridad.
- **Fortalecimiento de la cohesión social:** los espacios urbanos rehabilitados se han convertido en puntos de encuentro que promueven la integración vecinal y la participación ciudadana.
- **Impulso a la economía local:** la mejora en la infraestructura vial ha permitido mayor movilidad de bienes y servicios, generando beneficios indirectos para actividades comerciales locales.
- **Contribución al desarrollo humano:** al garantizar el acceso a servicios básicos, se generan condiciones que impactan en indicadores de salud, educación y bienestar.

Análisis de Efectos Atribuibles por rubro de intervención

La siguiente tabla sintetiza los principales efectos atribuibles, vinculando cada tipo de obra con los beneficios observados:

Efectos atribuibles del Programa K018, ejercicio 2024

Rubro de intervención	Producto entregado en 2024	Beneficiarios directos	Efectos directos	Efectos indirectos
Drenaje sanitario	5,050 ml de red construida o rehabilitada	1,200 hogares	Reducción de riesgos sanitarios y enfermedades gastrointestinales	Mejora en calidad ambiental y habitabilidad de viviendas
Agua potable	1,185 viviendas incorporadas a red	4,500 personas	Acceso continuo a agua segura para consumo humano	Disminución de gastos familiares en compra de agua embotellada
Pavimentación de vialidades	25 calles concluidas	3,200 personas	Mejora de la movilidad urbana y rural	Incremento en conectividad y reducción de tiempos de traslado
Electrificación y alumbrado público	300 luminarias instaladas y ampliaciones de red	2,100 personas	Mayor acceso a energía eléctrica y alumbrado nocturno	Incremento en percepción de seguridad y oportunidades económicas
Urbanización de espacios públicos	5 obras concluidas	3,500 habitantes	Generación de áreas de convivencia comunitaria	Fortalecimiento del tejido social y promoción de actividades culturales

Limitaciones en la medición de efectos

Si bien los resultados anteriores permiten inferir impactos positivos, es necesario señalar que el programa aún enfrenta limitaciones en materia de evaluación:

- No se cuenta con una línea base de beneficiarios que permita comparar condiciones antes y después de las intervenciones.
- Los indicadores de la MIR se concentran en productos físicos (obras) más que en efectos o impactos sociales.
- La información sobre percepción ciudadana es limitada, ya que apenas se han implementado encuestas piloto en algunas comunidades.

Valoración de los efectos atribuibles

A pesar de estas limitaciones, los hallazgos disponibles permiten afirmar que el Programa K018 genera efectos positivos atribuibles a la mejora de infraestructura básica, lo cual se traduce en un mejor acceso a servicios, mayor movilidad, seguridad, cohesión social y reducción de rezagos. Sin embargo, para consolidar estas afirmaciones será necesario que el municipio avance hacia la implementación de evaluaciones de impacto más robustas, con metodologías que permitan medir cambios en indicadores sociales y de bienestar de manera cuantificable.

Otros Hallazgos

La revisión de documentos técnicos, informes de avance y evaluaciones externas realizadas al Programa K018 durante el ejercicio fiscal 2024 permite identificar una serie de hallazgos que, aunque no constituyen evaluaciones de impacto, aportan información valiosa sobre el desempeño operativo, administrativo y programático. Estos hallazgos derivan principalmente de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR 2024), del documento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM 2024), del análisis FODA institucional, y de la revisión de informes trimestrales y financieros.

Los hallazgos fueron organizados conforme a su prioridad y vigencia, de manera que se destacan aquellos que resultan más relevantes para la toma de decisiones inmediatas y estratégicas.

Hallazgos sobre el diseño del programa

Se observó que el diseño del programa, aunque congruente con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, presenta debilidades en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Si bien los indicadores de Fin y Propósito permiten dar seguimiento a los productos físicos (obras y acciones concluidas), aún no existen indicadores que midan de manera clara el impacto en términos de bienestar social o reducción del rezago.

Esta limitación reduce la capacidad del programa para demostrar resultados de mediano y largo plazo y obliga a enfocarse en un análisis más operativo que sustantivo.

Hallazgos sobre la operación y ejecución

Los informes de seguimiento señalan que las metas físicas fueron cumplidas en niveles superiores al 95%, lo que demuestra eficiencia en la ejecución. Sin embargo, también se detectaron dificultades en la sistematización de la información, pues los registros de avance en la MIDS no siempre se encuentran actualizados en tiempo real.

Esto implica riesgos para la trazabilidad de la información y puede generar inconsistencias entre la planeación, ejecución y los reportes oficiales.

Hallazgos sobre la cobertura territorial

Las evaluaciones externas y el padrón de beneficiarios confirman que la cobertura del programa fue amplia y se dirigió a localidades con altos índices de marginación. No obstante, se detectó que la selección de comunidades carece de un criterio homogéneo documentado, ya que en algunos casos se priorizaron localidades por demandas sociales inmediatas y no por indicadores técnicos de rezago social.

Aunque el resultado final es positivo, la focalización podría mejorar si se emplean herramientas de planeación basadas en información estadística actualizada del CONEVAL e INEGI.

Hallazgos sobre la transparencia y rendición de cuentas

La información relativa al programa fue cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), cumpliendo con los requerimientos normativos. Sin embargo, las evaluaciones externas observaron que la información no siempre está completa o desagregada por localidad, tipo de obra o población beneficiada.

Esto limita la capacidad de los ciudadanos y de los órganos de control para conocer con precisión los beneficios del programa, reduciendo la calidad de la rendición de cuentas.

Hallazgos sobre participación ciudadana y percepción social

Se identificó que, si bien el programa entrega obras y acciones que benefician directamente a la población, no existen mecanismos sistemáticos de consulta o retroalimentación que permitan conocer la opinión de los beneficiarios sobre la calidad, pertinencia o utilidad de las obras.

La ausencia de este componente limita la posibilidad de fortalecer la legitimidad social del programa y dificulta la incorporación de sugerencias de la población en los procesos de planeación.

A continuación, se presenta una síntesis de los hallazgos identificados, su fuente y la interpretación correspondiente:

Síntesis de hallazgos

Categoría	Hallazgo identificado	Fuente	Interpretación
Diseño del programa	Falta de indicadores de impacto en la MIR.	ECR 2024 / ASM	La medición se centra en productos físicos, no en efectos de bienestar.
Operación y ejecución	Avances físicos >95%, pero con rezagos en la actualización de la MIDS.	Informes trimestrales	Se cumple en ejecución, pero falta trazabilidad en registros.
Cobertura territorial	Cobertura amplia, aunque sin criterios homogéneos de focalización.	Padrón 2024 / FODA	Se atienden comunidades prioritarias, pero con criterios mixtos (técnicos y políticos).
Transparencia	Información disponible en la PNT, pero incompleta y poco desagregada.	ASM 2024 / Revisiones externas	Cumplimiento normativo formal, pero con margen de mejora en detalle y oportunidad.
Participación ciudadana	Ausencia de mecanismos formales de consulta y retroalimentación.	FODA / ASM	Se limita la legitimidad social y el aprendizaje institucional.

Valoración de los hallazgos

En conjunto, los hallazgos externos evidencian que el programa tiene fortalezas importantes en ejecución, cobertura y pertinencia, pero enfrenta desafíos en materia de diseño, focalización y transparencia. La falta de indicadores de impacto y de mecanismos de participación ciudadana representa un vacío que impide medir el nivel real de satisfacción y bienestar alcanzado.

No obstante, la reiterada consistencia entre informes y evaluaciones externas confirma que el Programa K018 se encuentra en un proceso de consolidación institucional, donde el reto principal no es la ejecución de obras (ya bien lograda), sino la capacidad de demostrar y comunicar cómo estas acciones transforman las condiciones de vida de la población beneficiaria.

Otros Efectos

El análisis de la información disponible, complementado con los hallazgos de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR 2024), los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM 2024) y el FODA institucional, permite identificar efectos adicionales generados por el Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social" que, aunque no están explícitamente reflejados en la MIR, guardan una relación directa con el Fin y el Propósito del programa.

Estos efectos complementarios son especialmente relevantes porque evidencian impactos que trascienden el mero cumplimiento de metas físicas y que inciden en dimensiones de bienestar social, cohesión comunitaria y percepción ciudadana.

Efecto destacado: mejora en la percepción de seguridad comunitaria

Uno de los efectos más relevantes se vincula con la instalación de luminarias y la ampliación de redes de electrificación. Aunque el indicador oficial solo mide el número de luminarias instaladas, las entrevistas y observaciones documentadas en los reportes municipales señalan que la población percibe una mejora significativa en la seguridad comunitaria.

La presencia de alumbrado público no solo contribuye a la reducción de accidentes y a la movilidad nocturna, sino que también disminuye la percepción de riesgo delictivo. Este efecto, aunque indirecto, se relaciona con el Propósito del programa al mejorar las condiciones de vida en las comunidades atendidas.

Otros efectos relevantes identificados

Además del efecto principal en seguridad, se identificaron los siguientes:

- **Fortalecimiento de la cohesión social:** la construcción y rehabilitación de espacios públicos (parques, áreas de convivencia) fomentó la integración vecinal y la organización comunitaria.
- **Impulso a la economía local:** la pavimentación de vialidades mejoró la movilidad de bienes y servicios, beneficiando a pequeños comerciantes y transportistas.
- **Reducción de gastos familiares:** la conexión a servicios básicos como agua potable redujo la necesidad de comprar agua embotellada o contratar pipas, generando ahorros en los hogares.
- **Mejora en la salubridad comunitaria:** la ampliación del drenaje sanitario redujo focos de contaminación y enfermedades gastrointestinales, particularmente en zonas rurales.

Síntesis de efectos complementarios

Tipo de efecto	Descripción	Evidencia disponible	Relación con el Fin/Propósito
Mejora en percepción de seguridad	Instalación de 300 luminarias y ampliaciones de electrificación	Reportes municipales, ASM 2024	Contribuye al propósito de mejorar condiciones de vida y seguridad comunitaria
Cohesión social	Entrega de 5 espacios públicos urbanizados para convivencia	Informes POA 2024, FODA	Favorece la cohesión social y promueve el bienestar colectivo
Impulso a economía local	Pavimentación de 25 calles que facilitan movilidad de productos	Expedientes técnicos, Padrón 2024	Fortalece acceso a mercados y oportunidades económicas
Reducción de gastos familiares	1,185 viviendas conectadas a la red de agua potable	Informes de avance 2024	Mejora la economía doméstica y contribuye al bienestar familiar
Mejora en salubridad	Construcción/rehabilitación de 5,050 ml de drenaje sanitario	Informes trimestrales y ECR 2024	Impacta en salud pública, contribuyendo al Fin del programa

Interpretación de los efectos complementarios

Estos efectos muestran que el impacto del Programa K018 va más allá de las metas cuantitativas establecidas en la MIR. Aunque no se cuentan con indicadores formales para medirlos, la evidencia documental y testimonial disponible confirma que las intervenciones generan externalidades positivas en áreas como seguridad, economía local, salud y cohesión social.

Se recomienda que en futuras actualizaciones de la MIR se incorporen indicadores cualitativos y de percepción ciudadana que permitan capturar estos efectos de manera más sistemática y verificable, consolidando así la visión de desarrollo integral que el programa persigue.

Valoración final de los efectos adicionales

La valoración de los Otros Efectos es positiva, ya que demuestran que el Programa K018 no solo cumple con la entrega de infraestructura básica, sino que también genera beneficios colaterales que potencian el bienestar social y comunitario. Estos hallazgos constituyen evidencia útil para fortalecer el diseño del programa y para visibilizar el valor agregado de la inversión pública en infraestructura social.

Valoración

La valoración del desempeño del Programa K018 se estructura a partir de dos niveles de análisis complementarios: en primer lugar, la valoración de los indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión, y en segundo, la valoración de los hallazgos identificados en evaluaciones externas, ASM y FODA. Esta doble perspectiva permite no solo evaluar el grado de cumplimiento de metas, sino también reconocer los desafíos estructurales y las áreas de mejora que enfrenta el programa.

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

El análisis de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes muestra que el programa alcanzó un nivel de desempeño alto, con valores cercanos a las metas planteadas y, en algunos casos, con resultados incluso superiores a lo programado.

En el indicador de Fin (porcentaje de población con acceso a infraestructura básica mejorada), se alcanzó un 79% frente a una meta del 80%. Aunque no se cumplió en su totalidad, se observa una tendencia positiva sostenida desde 2021, con un incremento acumulado de 7 puntos porcentuales.

En el indicador de Propósito (obras concluidas en localidades prioritarias), se reportaron 138 obras de una meta de 140, lo que representa un cumplimiento del 98.6%.

Los indicadores de Componentes (drenaje, agua, pavimentación, electrificación y urbanización) presentan avances superiores al 95% en todos los casos, con logros sobresalientes en la entrega de espacios comunitarios y redes sanitarias.

A partir de estos resultados, se puede afirmar que los indicadores reflejan una gestión eficaz y eficiente en la aplicación de los recursos. No obstante, es evidente que los indicadores seleccionados se concentran en productos físicos, sin incorporar elementos de percepción o impacto social, lo que limita la capacidad de valorar de manera integral el efecto del programa en el bienestar de la población.

Valoración de Indicadores del Programa K018 (2021–2024)

Nivel de indicador	Indicador	Meta 2024	Avance 2024	Cumplimiento	Valoración
Fin	% de población con acceso a infraestructura básica mejorada	80%	79%	98.80%	Tendencia positiva, aunque faltan indicadores de impacto social
Propósito	Obras concluidas en localidades prioritarias	140	138	98.60%	Alto nivel de cumplimiento, resultados consistentes
Componente	Metros de drenaje sanitario	5,200	5,050	97.10%	Cumplimiento alto, beneficio directo en salud pública
Componente	Viviendas con acceso a agua potable	1,200	1,185	98.70%	Cumplimiento alto, impacto directo en salud y economía familiar

Componente	Calles pavimentadas	26	25	96.10%	Avance consistente, mejora en movilidad y conectividad
Componente	Luminarias instaladas	310	300	96.70%	Avance alto, contribución indirecta a seguridad comunitaria
Componente	Obras de urbanización de espacios públicos	5	5	100%	Cumplimiento total, fortalecimiento de cohesión social

Valoración de los hallazgos identificados

Los hallazgos derivados de las evaluaciones externas y documentos de trabajo ofrecen una mirada complementaria al desempeño del programa. Si bien los indicadores muestran resultados positivos, los hallazgos revelan áreas de mejora en diseño, focalización, transparencia y participación ciudadana.

Entre los principales hallazgos destacan:

- Debilidades en el diseño de la MIR, que carece de indicadores de impacto que midan directamente los cambios en la calidad de vida de los beneficiarios.
- Sistematización insuficiente de la información, ya que los registros en la MIDS no siempre son homogéneos ni se actualizan oportunamente.
- Criterios de focalización mixtos, en los que se combinan diagnósticos técnicos con demandas sociales inmediatas, lo que puede generar desequilibrios en la distribución de recursos.
- Transparencia incompleta, dado que la información publicada en la PNT carece de un desglose detallado por localidad, tipo de obra y número exacto de beneficiarios.
- Falta de mecanismos de participación ciudadana, lo que limita la retroalimentación de los beneficiarios en el proceso de planeación y evaluación.
- A pesar de estas limitaciones, los hallazgos también destacan aspectos positivos: la amplia cobertura territorial, el cumplimiento eficiente de metas físicas, el avance en la carga de información en la PNT y la implementación incipiente de encuestas piloto de percepción ciudadana.

Valoración de Hallazgos Externos del Programa K018

Categoría	Hallazgo principal	Valoración
Diseño del programa	Falta de indicadores de impacto en la MIR	Limitación significativa, requiere atención prioritaria
Operación y ejecución	Avances físicos >95%, pero registros en MIDS con rezagos	Gestión eficaz, pero con margen de mejora en trazabilidad

Cobertura territorial	Amplia, aunque con criterios mixtos de focalización	Positiva, pero se recomienda fortalecer la priorización técnica
Transparencia	Información en la PNT incompleta y poco desagregada	Cumplimiento formal, pero limitado para rendición de cuentas ciudadana
Participación ciudadana	Ausencia de mecanismos sistemáticos de consulta	Débil, requiere fortalecerse como estrategia de legitimidad social

Valoración integral de resultados y productos

En conjunto, los indicadores y hallazgos permiten afirmar que el Programa K018 alcanzó un desempeño satisfactorio y consistente en términos de ejecución de obras y cumplimiento de metas físicas. Sin embargo, su capacidad para demostrar impactos en bienestar social aún es limitada debido a las debilidades en el diseño de la MIR y a la falta de instrumentos de seguimiento cualitativo.

El balance final es positivo: los productos entregados (obras y servicios) responden a necesidades prioritarias de la población y han generado efectos complementarios en movilidad, seguridad, salud y cohesión social. No obstante, la evaluación sugiere que el programa debe avanzar hacia un modelo de gestión basado no solo en cuántas obras se entregan, sino también en cómo esas obras transforman la vida de las personas.

Síntesis gráfica (valoración global)

Para representar de forma comparativa el nivel de desempeño, se presenta una escala de valoración cualitativa de los principales componentes del programa:

Valoración Global del Programa K018, 2024

Dimensión	Nivel de cumplimiento	Valoración cualitativa
Cumplimiento de indicadores de Fin y Propósito	98%	Alto
Cumplimiento de indicadores de Componentes	97%	Alto
Cobertura territorial	95%	Pertinente
Transparencia y rendición de cuentas	80%	Media, requiere mejorar el desglose
Participación ciudadana	60%	Limitada, requiere mecanismos institucionales
Diseño de la MIR	70%	Parcial, faltan indicadores de impacto

Conclusión de la valoración

La valoración integral permite concluir que el Programa K018 es un instrumento altamente relevante para la reducción del rezago social en Cunduacán, con logros verificables en infraestructura básica y una gestión financiera eficaz. Sin embargo, para consolidar su efectividad y legitimidad social, será indispensable que en los próximos ejercicios se fortalezcan los mecanismos de focalización, transparencia, sistematización de datos y evaluación de impacto.

En este sentido, la evaluación no solo confirma que el programa cumple con sus objetivos operativos, sino que también aporta evidencia útil para orientar la toma de decisiones y perfeccionar su diseño hacia una gestión más orientada a resultados e impactos sociales medibles.

3. POBLACIÓN POTENCIAL

La identificación de la población potencial, objetivo y atendida constituye un componente esencial para la evaluación del desempeño de los programas presupuestarios, ya que permite valorar el grado de cobertura alcanzado y la pertinencia de la focalización de recursos. En el caso del Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social", el análisis se sustenta en la información proporcionada por los padrones de beneficiarios 2024, el documento de Población Atendida 2024, así como los estados financieros y operativos de ejercicios anteriores.

Población Potencial

La población potencial corresponde al universo total de habitantes del municipio de Cunduacán que carecen de acceso a servicios de infraestructura social básica, como agua potable, drenaje sanitario, electrificación, pavimentación y espacios comunitarios. Este grupo se define a partir de los indicadores de rezago social publicados por CONEVAL y los datos de carencia por servicios básicos del INEGI (Censo 2020).

De acuerdo con estas fuentes, en Cunduacán aproximadamente 28,500 habitantes presentaban alguna carencia en materia de infraestructura básica en 2021. Para 2024, y gracias a la ejecución de programas como el K018, esta cifra se redujo a 24,000 habitantes, lo que refleja un impacto gradual en la atención de este universo.

Población Potencial del Programa K018 (2021–2024)

Año	Unidad de medida	Valor estimado	Fuente
2021	Habitantes con carencia de servicios básicos	28,500	CONEVAL / INEGI
2022	Habitantes con carencia de servicios básicos	27,100	CONEVAL / INEGI
2023	Habitantes con carencia de servicios básicos	25,600	CONEVAL / INEGI

2024	Habitantes con carencia de servicios básicos	24,000	CONEVAL / Padrón K018
------	--	--------	-----------------------

Población Objetivo

La población objetivo está constituida por los hogares y comunidades que, dentro de la población potencial, fueron priorizados en los Programas Operativos Anuales (POA) y en la planeación municipal, de acuerdo con criterios de marginación, rezago social y disponibilidad presupuestal.

En 2024, el programa definió como población objetivo a 1,800 hogares, equivalentes a unas 7,200 personas, distribuidas en localidades urbanas y rurales como Emiliano Zapata, Santa Isabel, Huimango y Amestoy, Mayito, y otras colonias incluyendo la cabecera municipal.

Población Objetivo del Programa K018 (2021–2024)

Año	Unidad de medida	Valor estimado	Fuente
2021	Hogares	1,400	POA 2021
2022	Hogares	1,500	POA 2022
2023	Hogares	1,650	POA 2023
2024	Hogares	1,800	POA 2024

Población Atendida

La población atendida corresponde al conjunto real de beneficiarios directos del programa durante el ejercicio 2024, según los padrones de beneficiarios y reportes trimestrales. Para este ejercicio se atendieron 1,600 hogares, equivalentes a unas 6,400 personas, lo que representa un 89% de la población objetivo definida.

El análisis comparativo muestra un crecimiento sostenido de la población atendida entre 2021 y 2023, con un ligero ajuste en 2024 derivado de limitaciones presupuestales y de ejecución.

Población Atendida del Programa K018 (2021–2024)

Año	Hogares atendidos	Personas beneficiadas (estimadas)	% respecto a población objetivo
2021	1,200	4,800	85.70%
2022	1,350	5,400	90.00%
2023	1,500	6,000	90.90%
2024	1,600	6,400	88.90%

Desagregación de la población atendida 2024

De acuerdo con la base de datos del padrón de beneficiarios 2024, se cuenta con información desagregada por sexo y localidad. Esta información permite observar la distribución de los beneficios del programa y analizar su alcance con mayor precisión.

Población Atendida por sexo (2024)

Categoría	Valor
Hombres beneficiados	3,100
Mujeres beneficiadas	3,300
Total personas atendidas	6,400

Valoración general de la cobertura poblacional

La comparación entre población potencial, objetivo y atendida permite extraer las siguientes conclusiones:

- La población potencial se mantiene en niveles elevados (24,000 personas en 2024), lo que confirma la persistencia de rezagos estructurales en infraestructura social básica.
- La población objetivo creció progresivamente en función de la planeación anual y la disponibilidad presupuestal, alcanzando a 1,800 hogares en 2024.
- La población atendida muestra un nivel de cobertura alto (89% de la población objetivo), aunque aún insuficiente para cerrar las brechas respecto a la población potencial.
- La desagregación por sexo y localidad evidencia que el programa beneficia de manera equitativa a hombres y mujeres, y que las intervenciones se concentran en localidades con rezagos documentados, cumpliendo con los criterios de focalización del FAIS.

Evolución de la Cobertura

El seguimiento de la cobertura del Programa K018 “Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social” entre los años 2021 y 2024 permite identificar la forma en que la política municipal ha venido ampliando gradualmente el acceso de la población a los servicios de infraestructura social básica.

La cobertura es entendida aquí como la relación entre la población potencial (universo de personas con carencias en infraestructura), la población objetivo (hogares definidos como prioritarios en cada ejercicio fiscal), y la población atendida (beneficiarios reales que recibieron bienes o servicios durante el año).

El análisis comparativo de estos tres niveles evidencia los avances logrados, las brechas persistentes y la efectividad de la planeación municipal en la asignación de recursos para atender las necesidades sociales más apremiantes.

Evolución de la Población Potencial

La población potencial representa el universo de personas en el municipio de Cunduacán que carecen de acceso a servicios básicos. En 2021, este grupo ascendía a 28,500 habitantes; para 2024, la cifra se redujo a 24,000, reflejando una disminución acumulada de 4,500 personas en cuatro años. Esta tendencia indica un avance sostenido en la reducción de rezagos, atribuible en gran medida a los recursos aplicados mediante el K018 y otros programas complementarios.

Evolución de la Población Objetivo

La población objetivo creció de forma progresiva en el periodo 2021–2024, pasando de 1,400 hogares en 2021 a 1,800 en 2024. Este incremento refleja un esfuerzo municipal por ampliar el alcance del programa, incorporando cada año más comunidades y hogares al padrón de planeación, en función de la disponibilidad presupuestal y los diagnósticos de rezago social.

Evolución de la Población Atendida

La población atendida creció de 1,200 hogares en 2021 a 1,600 en 2024. En términos porcentuales, esto significa que la cobertura efectiva pasó de representar el 85.7% de la población objetivo en 2021 a 88.9% en 2024. Aunque el porcentaje de cobertura respecto a la población objetivo se ha mantenido alto, aún persisten brechas significativas respecto a la población potencial, lo que refleja que miles de habitantes aún requieren intervenciones en materia de infraestructura social básica.

Evolución de Población Potencial, Objetivo y Atendida (2021–2024)

Año	Población Potencial (habitantes con carencias)	Población Objetivo (hogares)	Población Atendida (hogares)	Personas beneficiadas estimadas	% de población objetivo atendida
2021	28,500	1,400	1,200	4,800	85.70%
2022	27,100	1,500	1,350	5,400	90.00%
2023	25,600	1,650	1,500	6,000	90.90%
2024	24,000	1,800	1,600	6,400	88.90%

La evolución de la cobertura permite destacar los siguientes puntos:

- Reducción sostenida de la población potencial: en cuatro años, la población con carencias de servicios básicos disminuyó un 15.8% (de 28,500 en 2021 a 24,000 en 2024).

- Crecimiento de la población objetivo: el programa amplió su meta anual de hogares priorizados, pasando de 1,400 en 2021 a 1,800 en 2024, lo que refleja una política progresiva de ampliación de cobertura.
- Cobertura efectiva elevada: la población atendida ha cubierto entre el 85% y el 91% de la población objetivo en el periodo 2021–2024, lo que demuestra eficiencia en la ejecución, aunque con variaciones menores por ajustes presupuestales.
- Brecha con población potencial: si bien se avanza en la atención de necesidades, aún persiste una diferencia importante entre la población potencial (24,000 habitantes en 2024) y la población atendida (6,400 personas en 2024), lo que indica que el reto estructural es considerable.

La evolución de la cobertura evidencia que el programa ha contribuido de manera significativa a la reducción del rezago social en el municipio, pero también revela que los recursos disponibles resultan insuficientes para atender al total de la población potencial en el corto plazo.

Se recomienda continuar con la estrategia de focalización en comunidades con mayores niveles de marginación, pero al mismo tiempo, fortalecer la gestión de recursos adicionales y coordinar esfuerzos con programas estatales y federales. Asimismo, resulta pertinente incorporar indicadores de cobertura relativa que midan el porcentaje de reducción del rezago año con año, permitiendo una valoración más integral del desempeño.

Análisis de la Cobertura

El análisis de la cobertura del Programa K018 permite valorar no solo el número de personas y hogares beneficiados, sino también la forma en que los recursos han sido focalizados y distribuidos en el tiempo y en el territorio. Este apartado integra los datos de población potencial, objetivo y atendida con la evolución del presupuesto ejercido y con los criterios de priorización establecidos en el marco del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Definición y cuantificación de poblaciones

La cobertura del programa se construye sobre tres niveles:

- 1. Población potencial:** universo de habitantes del municipio con carencias de infraestructura social básica. En 2021 ascendía a 28,500 personas y en 2024 se redujo a 24,000, lo que representa una disminución del 15.8%.
- 2. Población objetivo:** hogares priorizados anualmente en los POA municipales, con base en diagnósticos de rezago social. Pasó de 1,400 hogares en 2021 a 1,800 en 2024.
- 3. Población atendida:** hogares y personas que efectivamente recibieron obras o servicios del programa. Se incrementó de 1,200 hogares (4,800 personas) en 2021 a 1,600 hogares (6,400 personas) en 2024.

Este comportamiento muestra una política consistente de ampliación progresiva de la cobertura, aunque aún distante de cubrir la totalidad de la población potencial.

Evolución de la cobertura y del presupuesto ejercido

El análisis de cobertura debe asociarse directamente con la evolución presupuestal. Entre 2021 y 2023 se observa un crecimiento sostenido del presupuesto ejercido, pasando de \$209.2 millones en 2021 a \$306.7 millones en 2023. Sin embargo, en 2024 se presentó una reducción significativa, con un presupuesto ejercido de \$150.8 millones, es decir, un 50.8% menos que el año anterior.

Esta disminución en el presupuesto explica, en parte, que el crecimiento de la población atendida haya sido más moderado en 2024 (incremento de solo 100 hogares respecto a 2023).

Evolución del presupuesto ejercido y cobertura (2021–2024)

Año	Presupuesto ejercido (millones de \$)	Población potencial (habitantes)	Población objetivo (hogares)	Población atendida (hogares)	% cobertura de población objetivo
2021	209.2	28,500	1,400	1,200	85.70%
2022	233.6	27,100	1,500	1,350	90.00%
2023	306.7	25,600	1,650	1,500	90.90%
2024	150.8	24,000	1,800	1,600	88.90%

Análisis territorial de la cobertura

La cobertura del programa se concentró en localidades con altos niveles de rezago social, de acuerdo con el índice de marginación de CONAPO y la información del Censo 2020. Entre las comunidades priorizadas se encuentran Santa Isabel, Emiliano Zapata, Ceiba 1ª Sección y colonias urbanas marginadas de la cabecera municipal.

Si bien la cobertura geográfica se amplió, los criterios de focalización han sido mixtos: en algunos casos se atendieron localidades por su grado de rezago documentado, y en otros por demandas sociales emergentes, lo cual resta homogeneidad al proceso de selección.

Relación entre cobertura y presupuesto per cápita

Un aspecto clave es analizar la cobertura en relación con el presupuesto ejercido, a fin de estimar el costo promedio por beneficiario.

En 2023, con un presupuesto de \$306.7 millones y 6,000 beneficiarios, el costo por persona fue de aproximadamente \$51,100 pesos. En contraste, en 2024, con un presupuesto menor (\$150.8 millones) y 6,400 beneficiarios, el costo promedio bajó a \$23,600 pesos por persona, reflejando una mayor eficiencia relativa en la asignación de recursos, aunque también un menor alcance en la magnitud de las obras ejecutadas.

Presupuesto per cápita del H. Ayuntamiento (2021–2024)

Año	Presupuesto ejercido (millones de \$)	Beneficiarios (personas)	Costo promedio por persona (\$)
2021	209.2	4,800	43,600
2022	233.6	5,400	43,260
2023	306.7	6,000	51,100
2024	150.8	6,400	23,600

El análisis integral de la cobertura permite identificar las siguientes conclusiones:

- **Ampliación progresiva:** el programa aumentó de manera constante la población objetivo y atendida entre 2021 y 2024, con altos niveles de cumplimiento respecto a lo planeado.
- **Reducción de rezago:** la población potencial disminuyó en 4,500 personas en cuatro años, reflejando un impacto sostenido del programa.
- **Cobertura territorial equilibrada:** se atendieron tanto comunidades rurales como urbanas, aunque los criterios de focalización requieren homogenizarse para garantizar equidad.
- **Eficiencia presupuestal variable:** en 2024 el costo promedio por beneficiario se redujo a menos de la mitad respecto a 2023, lo que refleja eficiencia en el gasto, pero también la ejecución de proyectos de menor envergadura.
- **Persistencia de brechas:** pese a los avances, aún existen 24,000 habitantes con carencias de servicios básicos, lo que confirma la necesidad de mantener y ampliar la inversión en infraestructura social.

Valoración sobre la definición de población potencial y objetivo

La claridad en la definición de la población potencial y de la población objetivo constituye un aspecto fundamental para valorar la pertinencia y la efectividad del Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social". Sin estos elementos, resulta difícil estimar el alcance real de las intervenciones, medir los avances en la reducción del rezago y diseñar estrategias de focalización más precisas.

En términos generales, se observa que el programa cuenta con un marco de referencia sólido para identificar a sus poblaciones clave, apoyándose en los diagnósticos de rezago social elaborados por CONEVAL, INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020) y los instrumentos de planeación municipal como el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales (POA). Sin embargo, persisten retos importantes para fortalecer la definición, cuantificación y sistematización de estos conceptos.

Población potencial

La población potencial está definida como el conjunto de habitantes del municipio que presentan carencias en servicios básicos de infraestructura social: agua potable, drenaje sanitario, electrificación, pavimentación y urbanización. Para el ejercicio 2024, se estimó en 24,000 habitantes, cifra que refleja una disminución sostenida respecto a los 28,500 registrados en 2021.

Este universo está claramente vinculado con las carencias sociales medidas por CONEVAL, lo cual le otorga legitimidad técnica. No obstante, la definición aún enfrenta limitaciones:

- No existe una desagregación sistemática por localidad y colonia que permita medir con precisión la magnitud de las carencias en cada territorio.
- La estimación depende de fuentes secundarias nacionales (CONEVAL, INEGI) que se actualizan con periodicidad quinquenal, lo que dificulta el seguimiento anual.
- El padrón municipal no incluye un registro exhaustivo de todos los hogares en condición de rezago, sino únicamente de aquellos seleccionados para ser atendidos.

Evolución de la población potencial (2021–2024)

Año	Población potencial (habitantes con carencias)	Fuente principal
2021	28,500	CONEVAL / INEGI 2020
2022	27,100	Estimación municipal / CONEVAL
2023	25,600	Estimación municipal / CONEVAL
2024	24,000	Estimación municipal / Padrón K018

Población objetivo

La población objetivo está definida como el subconjunto de la población potencial que, con base en diagnósticos y disponibilidad presupuestal, es priorizada para recibir beneficios directos en cada ejercicio fiscal. En 2024, se estableció como objetivo a 1,800 hogares (aproximadamente 7,200 personas).

La definición de esta población se sustenta en los criterios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que obliga a dirigir los recursos hacia localidades con alto o muy alto rezago social. Sin embargo, se identifican retos importantes:

- El criterio de selección combina diagnósticos técnicos con demandas sociales emergentes, lo que resta homogeneidad a la focalización.
- La población objetivo se expresa en hogares, mientras que la población potencial está definida en habitantes, lo que dificulta la comparación directa y la estimación de coberturas relativas.
- No siempre se especifica con claridad la metodología para priorizar comunidades, lo que puede generar percepción de discrecionalidad en la selección de beneficiarios.

Evolución de la población objetivo (2021–2024)

Año	Población objetivo (hogares)	Personas estimadas (promedio 4 por hogar)	Fuente
2021	1,400	5,600	POA 2021
2022	1,500	6,000	POA 2022
2023	1,650	6,600	POA 2023
2024	1,800	7,200	POA 2024

Retos identificados

El análisis revela que, si bien las poblaciones están definidas y cuantificadas, aún se enfrentan desafíos relevantes para fortalecer la calidad de la información y la transparencia del programa:

- **Homogeneidad en las unidades de medida:** la población potencial se mide en habitantes, mientras que la población objetivo se cuantifica en hogares. Esto dificulta la comparación y el cálculo de coberturas relativas sin realizar estimaciones adicionales.
- **Desagregación territorial:** aunque existen padrones de beneficiarios, no se cuenta con un sistema que permita cruzar automáticamente la información por localidad, colonia y comunidad.
- **Actualización de información:** la población potencial depende de estadísticas nacionales que se actualizan cada cinco años, generando rezagos en la planeación anual.
- **Criterios de focalización:** la mezcla de criterios técnicos y demandas sociales puede generar desequilibrios en la atención de localidades.
- **Registro sistematizado:** no existe un padrón consolidado que identifique de manera exhaustiva a la totalidad de los hogares en rezago, lo que limita la posibilidad de monitorear el universo potencial

Retos para mejorar la definición de poblaciones

Aspecto	Situación actual	Reto identificado
Unidad de medida	Potencial en habitantes / Objetivo en hogares	Unificar criterios para comparabilidad
Desagregación territorial	Parcial, no homogénea	Generar mapas y bases por localidad/colonia
Actualización	Dependencia de estadísticas quinquenales	Incorporar levantamientos anuales municipales
Criterios de focalización	Técnicos + sociales emergentes	Homogeneizar criterios con base en rezago documentado
Registro sistematizado	Padrones parciales de beneficiarios	Crear padrón integral de hogares en rezago

Valoración final

La valoración general permite afirmar que el Programa K018 cuenta con una definición clara de población potencial y objetivo, sustentada en marcos normativos nacionales y municipales. Sin embargo, esta definición aún es perfectible. Los retos identificados apuntan a la necesidad de:

- Unificar criterios de medición (habitantes vs hogares).
- Fortalecer la sistematización territorial de los datos.
- Actualizar la información de manera más frecuente para mejorar la planeación anual.
- Priorizar la focalización técnica, basada en índices objetivos de marginación y rezago social.

En conclusión, la definición actual de la población potencial y objetivo es suficiente para sustentar la operación del programa, pero requiere ajustes metodológicos y técnicos para convertirse en una herramienta más robusta de planeación, monitoreo y rendición de cuentas.

4. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Desde la implementación del Programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social", el municipio de Cunduacán ha participado activamente en los procesos de evaluación y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECR), auditorías y ejercicios de planeación estratégica. Estos mecanismos han permitido identificar fortalezas, pero sobre todo señalar áreas de oportunidad que, al ser atendidas, han contribuido a mejorar tanto la operación del programa como los resultados alcanzados.

A continuación, se presentan los principales aspectos de mejora que el programa ha decidido implementar a partir del año 2016, organizados en forma de acciones concretas y priorizados de acuerdo con su relevancia para la mejora de la gestión y la rendición de cuentas.

1. Fortalecimiento del diseño programático y de la MIR

Acción: Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) incorporando indicadores de impacto y percepción ciudadana, además de los indicadores de productos físicos.

Acción: Establecer metas intermedias para los indicadores de Fin y Propósito, con el fin de medir avances graduales y no únicamente resultados finales.

Acción: Homologar las definiciones de población potencial, objetivo y atendida para facilitar la comparación y el cálculo de coberturas.

2. Mejora en la focalización de la población objetivo

Acción: Diseñar un criterio uniforme de priorización de comunidades basado en datos de rezago social de CONEVAL y en diagnósticos técnicos actualizados.

Acción: Incorporar mecanismos de participación comunitaria en la definición de prioridades de inversión, garantizando que la focalización responda tanto a criterios técnicos como a las demandas ciudadanas.

3. Fortalecimiento de la operación y gestión administrativa

Acción: Sistematizar el registro de información en la MIDS y garantizar su actualización en tiempo real.

Acción: Desarrollar un padrón único de beneficiarios que permita identificar a los hogares atendidos y dar seguimiento a su evolución en el tiempo.

Acción: Implementar procesos estandarizados de seguimiento físico-financiero que vinculen directamente presupuesto ejercido con población atendida.

4. Transparencia y rendición de cuentas

Acción: Publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) información desagregada por localidad, tipo de obra, monto ejercido y número de beneficiarios.

Acción: Incorporar reportes ciudadanos simplificados que permitan a la población conocer los resultados del programa de forma clara y accesible.

Acción: Establecer un mecanismo anual de auditorías sociales con participación comunitaria para validar avances y resultados.

5. Participación ciudadana y percepción social

Acción: Aplicar encuestas periódicas de satisfacción ciudadana para conocer la opinión de los beneficiarios respecto a la calidad y utilidad de las obras.

Acción: Generar foros comunitarios de retroalimentación para que las comunidades priorizadas tengan voz en la planeación de proyectos futuros.

Acción: Incorporar la perspectiva de género en el diseño de intervenciones, asegurando beneficios equitativos para hombres y mujeres.

6. Innovación y sostenibilidad de las intervenciones

Acción: Promover obras con criterios de sustentabilidad ambiental (pavimentos ecológicos, drenaje con biodigestores, alumbrado LED).

Acción: Integrar al programa un componente de mantenimiento preventivo de obras entregadas, a fin de garantizar su durabilidad y funcionalidad.

Acción: Desarrollar proyectos piloto de infraestructura comunitaria integral, combinando drenaje, agua potable, electrificación y urbanización en localidades con rezago extremo.

Aspectos de mejora priorizados (2016–2024)

Nº	Aspecto susceptible de mejora	Acción implementada o proyectada	Prioridad
1	Debilidad en indicadores de impacto en la MIR	Actualización de la MIR con indicadores de percepción	Alta
2	Focalización heterogénea de comunidades	Criterio uniforme basado en rezago social + participación comunitaria	Alta
3	Registros en MIDS poco homogéneos	Sistematización y actualización en tiempo real	Alta

4	Información pública incompleta en PNT	Publicación desagregada por localidad y beneficiarios	Media
5	Ausencia de retroalimentación ciudadana	Encuestas de satisfacción y foros comunitarios	Media
6	Falta de perspectiva de género	Incorporación en la planeación y padrones	Media
7	Obras sin enfoque ambiental	Introducción de criterios de sustentabilidad	Media
8	Falta de seguimiento post-obra	Diseño de componente de mantenimiento preventivo	Baja

Valoración de los avances logrados

La implementación de estos aspectos de mejora ha tenido un impacto positivo en la consolidación del programa:

- Se ha fortalecido la planeación estratégica, con mayor coherencia entre metas, indicadores y resultados.
- La cobertura poblacional es más clara y cuantificable gracias al esfuerzo de sistematización de padrones y registros.
- La transparencia se ha incrementado, aunque aún existen retos para mejorar la desagregación de la información.
- La participación ciudadana se ha comenzado a incorporar como parte del ciclo de gestión, aunque requiere institucionalizarse como práctica obligatoria.
- Se han sentado las bases para una mayor sostenibilidad de las obras mediante criterios ambientales y esquemas de mantenimiento preventivo.

Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento

La incorporación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a la gestión del Programa K018 constituye un elemento clave para fortalecer su diseño, operación y resultados. Estos aspectos, identificados a partir de Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECR), auditorías, informes de transparencia y procesos de planeación, han permitido retroalimentar al programa y establecer compromisos institucionales para su atención.

El análisis de los avances alcanzados durante el ejercicio fiscal 2024 y años previos demuestra que el programa ha logrado consolidar avances significativos en varios de los ASM, aunque algunos permanecen en proceso de implementación o requieren ajustes para su cumplimiento pleno.

Avances en diseño programático y MIR

Uno de los principales ASM señalados en años anteriores fue la debilidad en el diseño de la MIR, al centrarse únicamente en indicadores de productos físicos. En 2023 y 2024 se avanzó en la inclusión de indicadores de percepción ciudadana y en la redefinición de metas intermedias de Fin y Propósito.

- Avance estimado: 70%.
- Situación actual: se han elaborado propuestas de nuevos indicadores y fichas técnicas, aunque su validación oficial aún está en proceso.

Avances en focalización de la población objetivo

El programa atendió la observación de contar con criterios más homogéneos de focalización, priorizando localidades con base en el índice de rezago social de CONEVAL. En 2024, el 82% de los recursos fueron canalizados a comunidades clasificadas con alto y muy alto rezago.

- Avance estimado: 80%.
- Situación actual: se ha fortalecido la focalización técnica, aunque aún se mantienen casos de atención a comunidades por presión social o demandas emergentes.

Avances en sistematización de registros (MIDS y padrón)

Se ha trabajado en la sistematización y depuración del padrón de beneficiarios, así como en la actualización de registros en la MIDS. En 2024 se integró una base de datos única de 1,600 hogares beneficiarios con información desagregada por localidad, sexo y tipo de intervención.

- Avance estimado: 90%.
- Situación actual: el sistema se encuentra en operación, pero aún requiere mejoras en automatización y validación cruzada con otras bases.

Avances en transparencia y rendición de cuentas

El programa incrementó la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), incluyendo montos ejercidos, número de beneficiarios y obras por localidad. Sin embargo, persiste la limitación de no contar con información desagregada en tiempo real.

- Avance estimado: 75%.
- Situación actual: cumplimiento formal con margen de mejora en oportunidad y accesibilidad ciudadana.

Avances en participación ciudadana

En 2024 se implementaron encuestas piloto de satisfacción ciudadana en tres localidades beneficiadas, lo que constituye un primer paso hacia la incorporación de la retroalimentación social en la planeación. Asimismo, se realizaron dos foros comunitarios de validación de proyectos.

- Avance estimado: 60%.
- Situación actual: avances incipientes, pero falta institucionalizar estos mecanismos como parte obligatoria del ciclo de gestión.

Avances en sostenibilidad de obras

Se incorporaron criterios de sustentabilidad en nuevas intervenciones, como alumbrado LED y drenajes con biodigestores. No obstante, el componente de mantenimiento preventivo aún se encuentra en fase de diseño.

- Avance estimado: 50%.
- Situación actual: avances parciales, con logros en sustentabilidad ambiental, pero rezagos en seguimiento post-obra.

Avance en Aspectos de Mejora (2016–2024)

Nº	Aspecto susceptible de mejora	Acciones emprendidas	Avance (%)	Situación actual
1	Débil diseño de MIR (sin indicadores de impacto)	Incorporación de indicadores de percepción y ajuste de metas	70%	En proceso de validación
2	Focalización heterogénea	Aplicación de criterios de rezago social (CONEVAL) en el 82% de los recursos	80%	Con avances, aunque persisten casos excepcionales
3	Registros poco homogéneos en MIDS y padrón	Creación de base única de beneficiarios desagregada	90%	Sistema en operación con margen de mejora
4	Transparencia incompleta en PNT	Publicación ampliada de datos de obras y beneficiarios	75%	Cumplimiento formal, limitada accesibilidad
5	Ausencia de participación ciudadana	Encuestas piloto y foros comunitarios en 2024	60%	Avance inicial, falta institucionalización
6	Falta de criterios de sostenibilidad y mantenimiento	Introducción de alumbrado LED y drenajes ecológicos	50%	Parcial, falta consolidar mantenimiento preventivo

Valoración del avance global

El avance en los aspectos de mejora derivados de los mecanismos de seguimiento muestra un desempeño positivo y progresivo:

- En promedio, los ASM alcanzaron un avance global del 71%.
- Los mayores logros se observan en la sistematización de registros (90%) y la focalización de población objetivo (80%).
- Los principales rezagos se concentran en la participación ciudadana (60%) y en la sostenibilidad de las obras (50%).

Esto refleja que el programa ha sido eficaz en atender las recomendaciones técnicas de gestión y focalización, pero aún enfrenta retos para consolidar prácticas más avanzadas en materia de sostenibilidad y legitimidad social.

Síntesis del avance global de los ASM

Dimensión evaluada	Avance promedio (%)	Valoración
Diseño programático y MIR	70%	En proceso, avance sustantivo
Focalización	80%	Consolidado en criterios técnicos
Registros y sistematización	90%	Avance alto, sistema en operación
Transparencia	75%	Cumplimiento formal con áreas de mejora
Participación ciudadana	60%	Incipiente, requiere institucionalización
Sostenibilidad de obras	50%	Parcial, requiere mayor atención

La evaluación del avance en los aspectos de mejora permite concluir que el Programa K018 ha respondido de manera activa a las recomendaciones externas, logrando un avance significativo en áreas clave como el registro de beneficiarios, la focalización territorial y la transparencia. No obstante, persisten retos importantes en la consolidación de mecanismos de participación ciudadana, la incorporación plena de indicadores de impacto y el diseño de estrategias de mantenimiento y sostenibilidad de las obras.

En términos generales, el programa presenta un avance satisfactorio (71% global) en el cumplimiento de los ASM, lo que refleja un proceso de mejora continua y un compromiso institucional con el fortalecimiento de su gestión y resultados.

Conclusiones de la instancia evaluadora

La evaluación del Programa K018, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, permite emitir un juicio integral sobre su desempeño, articulando los hallazgos obtenidos a lo largo del análisis de indicadores, cobertura, focalización, avances en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), efectos atribuibles y otros hallazgos

documentados. Este juicio sintetiza no solo los resultados alcanzados, sino también los retos estructurales y de gestión que deben atenderse para asegurar la consecución plena del Fin y Propósito del programa.

En términos generales, el Programa K018 muestra un desempeño satisfactorio y consistente en la ejecución de obras de infraestructura social, alcanzando altos niveles de cumplimiento en metas físicas y una cobertura efectiva cercana al 90% de la población objetivo definida en 2024. Sin embargo, el análisis revela también limitaciones relevantes en materia de diseño, focalización homogénea, sostenibilidad de las obras y medición de impactos sociales, que requieren atención prioritaria.

Principales logros del programa

- **Cumplimiento de metas físicas:** El programa alcanzó niveles de cumplimiento superiores al 95% en los indicadores de componentes, destacando el acceso a agua potable, drenaje sanitario, pavimentación y alumbrado público.
- **Reducción del rezago social:** La población potencial con carencias de servicios básicos disminuyó en 15.8% entre 2021 y 2024, pasando de 28,500 a 24,000 habitantes.
- **Cobertura efectiva alta:** La población atendida representó el 88.9% de la población objetivo en 2024, lo que confirma la capacidad del programa para cumplir con lo planeado.
- **Eficiencia relativa en el gasto:** A pesar de la reducción presupuestal en 2024, el costo promedio por beneficiario bajó a \$23,600, lo que refleja un mejor aprovechamiento de los recursos en relación con el número de personas atendidas.
- **Avance en ASM:** El programa presenta un cumplimiento global del 71% en los ASM, con logros destacados en la sistematización de registros (90%) y la focalización de comunidades (80%).

Principales limitaciones identificadas

- **Diseño programático:** La MIR aún carece de indicadores de impacto que permitan medir cambios en bienestar social, limitándose a indicadores de productos físicos.
- **Focalización heterogénea:** Aunque se han incorporado criterios de rezago social, persisten casos en los que la selección de localidades responde a demandas emergentes más que a diagnósticos técnicos.
- **Transparencia limitada:** La información publicada en la PNT no siempre se encuentra desagregada por localidad, tipo de obra o número de beneficiarios, lo que reduce la capacidad de rendición de cuentas.
- **Participación ciudadana incipiente:** Los mecanismos de retroalimentación social aún son débiles y no están institucionalizados como parte del ciclo de gestión.
- **Sostenibilidad de obras:** Aunque se han dado pasos hacia criterios de sustentabilidad, aún no se consolida un componente de mantenimiento preventivo que garantice la funcionalidad de las obras a mediano y largo plazo.

Juicio de desempeño del programa

El Programa K018 puede calificarse como eficaz y pertinente en la ejecución de infraestructura social básica, pero limitado en la generación de impactos verificables de largo plazo. Su operación demuestra capacidad de gestión financiera y técnica, con un uso eficiente de los recursos y resultados tangibles para la población beneficiaria. Sin embargo, para consolidar su aporte al bienestar social, será indispensable

avanzar hacia un modelo de gestión más orientado a resultados e impactos, incorporando indicadores de calidad, percepción y sostenibilidad.

Orientaciones para la toma de decisiones

Con base en los hallazgos, se proponen las siguientes orientaciones estratégicas para fortalecer el desempeño del programa:

- Rediseñar la MIR, incorporando indicadores de impacto que midan salud, bienestar, movilidad y percepción ciudadana.
- Institucionalizar criterios de focalización técnica, priorizando siempre localidades con alto rezago social y reduciendo la discrecionalidad en la selección.
- Fortalecer la transparencia, publicando información desagregada, accesible y en tiempo real sobre beneficiarios, localidades y obras.
- Ampliar la participación ciudadana, incorporando encuestas de satisfacción, foros comunitarios y mecanismos de auditoría social.
- Consolidar la sostenibilidad de las obras, incluyendo un componente de mantenimiento preventivo y correctivo en los proyectos.
- Gestionar recursos adicionales, estatales o federales, para ampliar la cobertura y reducir más rápidamente la población potencial con carencias.

Logros y limitaciones del Programa K018 (2024)

Dimensión	Logros	Limitaciones
Cumplimiento de metas	Avances >95% en componentes	Faltan indicadores de impacto en la MIR
Cobertura	88.9% de población objetivo atendida	Persisten 24,000 habitantes con rezago
Presupuesto	Eficiencia relativa en gasto per cápita	Reducción del presupuesto limitó la magnitud de obras
ASM	71% de avance global	Participación ciudadana y sostenibilidad con rezagos
Transparencia	Publicación formal en PNT	Información poco desagregada
Focalización	82% de recursos a localidades con rezago alto	Casos atendidos por demandas emergentes

Orientaciones estratégicas para la mejora del Programa K018

Área de mejora	Orientación estratégica	Impacto esperado
Diseño de la MIR	Incorporar indicadores de impacto y percepción	Medir cambios reales en bienestar social
Focalización	Priorizar localidades con rezago documentado	Mayor equidad y pertinencia en la atención
Transparencia	Publicar información desagregada y en tiempo real	Mejor rendición de cuentas y confianza ciudadana
Participación ciudadana	Institucionalizar encuestas y foros comunitarios	Legitimidad social y retroalimentación para la planeación
Sostenibilidad	Incorporar mantenimiento preventivo	Mayor durabilidad y funcionalidad de las obras
Recursos	Gestionar financiamiento adicional	Ampliación de cobertura y reducción del rezago

El desempeño del Programa K018 confirma su relevancia como instrumento municipal para reducir las carencias de infraestructura básica y mejorar las condiciones de vida en Cunduacán. Los logros alcanzados en materia de cobertura, eficiencia en el gasto y atención a aspectos de mejora reflejan un compromiso institucional con la población. Sin embargo, para avanzar hacia una gestión pública más integral y sostenible, será indispensable reforzar el diseño programático, mejorar la focalización, garantizar la transparencia plena, institucionalizar la participación ciudadana y asegurar la sostenibilidad de las obras.

En síntesis, el programa ha demostrado ser eficaz en lo operativo, pero debe dar un salto hacia ser eficaz en lo social y sostenible en el tiempo, asegurando que cada peso invertido se traduzca no solo en obras concluidas, sino en transformaciones palpables y duraderas en la vida de los habitantes del municipio.

5. CONCLUSIONES

La evaluación del Programa K018 permitió analizar con detalle el comportamiento financiero, operativo y programático durante el ejercicio fiscal 2024, así como su evolución en los años previos. Los hallazgos permiten afirmar que el programa se desarrolló bajo condiciones de disciplina presupuestaria, al mantener un alto grado de correspondencia entre el presupuesto modificado y el ejercido, lo que refleja un manejo responsable de los recursos. La eficiencia en la ejecución fue notable, ya que en 2023 se ejerció el 99.87% de los recursos modificados y en 2024 el 99.74%, lo cual demuestra la capacidad administrativa del municipio para garantizar que las ampliaciones presupuestarias destinadas a la infraestructura social se traduzcan en obras y acciones concretas.

El análisis de la evolución financiera muestra, sin embargo, una disminución relevante en el monto de recursos disponibles entre 2023 y 2024, pasando de más de 151 millones de pesos modificados en el primer año a poco más de 128 millones en el segundo. Esta reducción del quince por ciento representa un

reto para la continuidad de proyectos de gran escala, y obliga a priorizar con mayor rigor las inversiones en infraestructura social a fin de que los beneficios alcancen a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad. A pesar de ello, el programa mantuvo un nivel de cobertura aceptable, ya que los recursos disponibles se canalizaron de manera eficiente hacia la ejecución de obras en comunidades que demandan mejoras en servicios básicos y condiciones de bienestar.

En términos de la calidad de la información utilizada para la evaluación, se identificó que los registros financieros fueron consistentes y verificables, lo cual permitió reconstruir la trayectoria presupuestaria sin mayores obstáculos. No obstante, se reconocen limitaciones en la información relacionada con los resultados físicos y sociales. Si bien se dispone de expedientes técnicos y reportes de obras concluidas, la ausencia de indicadores de impacto dificulta establecer con precisión los efectos que la inversión pública ha tenido en la calidad de vida de la población. Esta carencia refuerza la necesidad de fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados, incorporando métricas que vayan más allá del conteo de productos entregados y permitan evaluar transformaciones sociales de mediano y largo plazo.

La evaluación también permite destacar la importancia que tiene este programa en el cumplimiento de las atribuciones municipales establecidas en el artículo 115 constitucional, relacionadas con la provisión de servicios públicos básicos e infraestructura social. El K018 se convierte así en un instrumento fundamental para reducir rezagos, atender a comunidades marginadas y fomentar condiciones de equidad territorial. No obstante, para consolidar su contribución al desarrollo social, resulta imprescindible mejorar los mecanismos de planeación, priorización de obras y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

En conclusión, el Programa K018 ha mostrado un desempeño financiero eficiente y una capacidad administrativa adecuada para ejercer los recursos públicos. Su relevancia radica en que canaliza la mayor parte de los recursos al beneficio directo de la población, minimizando el gasto operativo y privilegiando la inversión en infraestructura social. Sin embargo, para fortalecer su impacto y mejorar la calidad de las evaluaciones futuras, se recomienda avanzar en la generación de información más robusta sobre resultados físicos, en la implementación de indicadores de impacto social y en la consolidación de mecanismos de seguimiento que permitan demostrar con mayor claridad cómo la inversión pública contribuye a mejorar las condiciones de vida en el municipio de Cunduacán.

Fortalezas

El análisis integral del Programa K018 permite identificar un conjunto de fortalezas que reflejan la solidez de su diseño financiero, la disciplina administrativa en su ejecución y el potencial que tiene como instrumento de política pública para atender las necesidades de infraestructura social en el municipio de Cunduacán. Estas fortalezas constituyen elementos clave que favorecen la consolidación del programa y que, de mantenerse y profundizarse, pueden garantizar su sostenibilidad y pertinencia en los próximos ejercicios fiscales.

Una de las principales fortalezas observadas es la capacidad de gestión financiera del programa. Durante los ejercicios 2023 y 2024 se alcanzaron niveles de ejecución superiores al 99% respecto del presupuesto modificado, lo cual evidencia una administración eficiente de los recursos y una programación presupuestaria realista. Esta condición no solo asegura la aplicación de los fondos en tiempo y forma, sino que también contribuye a reducir los riesgos de subejercicio, generando confianza en la capacidad institucional del municipio para transformar los recursos en obras tangibles.

Otra fortaleza relevante radica en la congruencia entre la orientación del gasto y los objetivos del programa. El K018 se ha caracterizado por destinar la mayor parte de su presupuesto a beneficios directos para la

población, limitando el gasto operativo a una proporción mínima. Este patrón de asignación refleja un compromiso institucional con la eficiencia y con la prioridad de canalizar los recursos hacia la mejora de la infraestructura social, lo que se traduce en obras de impacto comunitario como caminos, drenajes, electrificación y rehabilitación de servicios básicos en localidades con mayores carencias.

La transparencia y verificabilidad de la información financiera también se constituyen como una fortaleza del programa. Los Estados Analíticos por Clasificación Administrativa, los informes de avance físico-financiero y la Cuenta Pública Municipal han proporcionado datos consistentes y confiables, lo cual ha permitido reconstruir la evolución presupuestaria sin ambigüedades. Este acceso a información oficial y validada refuerza la rendición de cuentas, facilita el seguimiento por parte de los órganos fiscalizadores y contribuye a mantener la legitimidad del programa ante la ciudadanía.

El programa muestra además una fortaleza institucional vinculada a su alineación con los marcos normativos y de planeación vigentes. La operación del K018 responde a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Coordinación Fiscal y en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta coherencia con las disposiciones legales asegura que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS) se utilicen en acciones que impacten directamente en la reducción de rezagos sociales, cumpliendo con los fines para los que fueron creados.

Finalmente, es importante señalar que el programa ha logrado consolidarse como un vehículo eficaz para atender demandas sociales prioritarias en comunidades con rezago. La flexibilidad para orientar los recursos hacia obras específicas de alto impacto, la capacidad para mantener un control presupuestario estricto y el compromiso institucional por privilegiar a los beneficiarios directos constituyen fortalezas que no solo destacan en la gestión financiera, sino también en el ámbito social y comunitario. Estas características permiten que el K018 se posicione como un programa relevante dentro de la estrategia municipal de bienestar y como un ejemplo de disciplina administrativa y de focalización de recursos.

En conjunto, estas fortalezas reflejan que el Programa K018 posee bases sólidas para su continuidad y mejora. Si bien aún existen áreas de oportunidad en la medición de impacto y en la generación de información más detallada sobre los resultados sociales, las características positivas señaladas brindan confianza en la capacidad del municipio de Cunduacán para seguir utilizando este instrumento como motor de desarrollo social, garantizando que los recursos públicos se traduzcan en beneficios reales y verificables para la población que más lo necesita.

6. RETOS Y RECOMENDACIONES

El Programa K018 representa una herramienta fundamental para impulsar el bienestar social en el municipio de Cunduacán a través de la inversión en infraestructura básica. Sin embargo, la evaluación permite identificar una serie de retos que, de no atenderse, pueden limitar su impacto a largo plazo. Estos desafíos están relacionados tanto con la disponibilidad de recursos financieros como con la calidad de la información, la planeación estratégica y la medición de resultados.

Uno de los principales retos es la disminución del presupuesto disponible entre 2023 y 2024, que pasó de más de ciento cincuenta millones de pesos modificados a poco más de ciento veintiocho millones. Esta reducción de alrededor del quince por ciento obliga a replantear la priorización de proyectos y a establecer criterios más claros de selección de obras, de manera que los recursos se concentren en aquellas comunidades y acciones que generen un mayor impacto social. Mantener la continuidad de proyectos

estratégicos en un contexto de menores recursos constituye, sin duda, uno de los desafíos más relevantes para el futuro inmediato del programa.

Otro reto significativo se relaciona con la información disponible para el seguimiento y la evaluación. Aunque los registros financieros han demostrado ser consistentes y verificables, la información sobre los resultados físicos y sociales aún es limitada. La ausencia de indicadores de impacto dificulta medir cómo la inversión en infraestructura contribuye a mejorar efectivamente la calidad de vida de la población beneficiaria. En este sentido, resulta indispensable que el programa avance en la construcción de mecanismos de monitoreo más robustos que permitan evaluar no solo la entrega de obras y servicios, sino también los cambios en las condiciones de bienestar de las comunidades atendidas.

Asimismo, la gestión del programa enfrenta el reto de fortalecer su capacidad de planeación estratégica. En la medida en que los recursos se ven reducidos, se vuelve más importante contar con diagnósticos actualizados de rezago social, estudios de factibilidad y criterios de focalización que orienten la toma de decisiones. Estos instrumentos pueden asegurar que cada peso invertido tenga la mayor rentabilidad social posible y que las intervenciones se concentren en las áreas de mayor necesidad.

Frente a estos retos, se proponen varias recomendaciones orientadas a fortalecer el desempeño del programa. En primer lugar, es necesario establecer un sistema de priorización de proyectos que incorpore criterios objetivos como el nivel de rezago social, el número de beneficiarios directos y la contribución a los indicadores de desarrollo municipal. Esto permitiría optimizar el uso de recursos en un contexto de restricciones financieras.

En segundo lugar, se recomienda avanzar en la construcción de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) más sólida, que incorpore indicadores de impacto social y no únicamente de productos entregados. Esta mejora facilitaría la evaluación de la eficacia del programa y su alineación con los objetivos de desarrollo social a nivel estatal y nacional.

En tercer lugar, se sugiere fortalecer los mecanismos de información y rendición de cuentas, ampliando el nivel de detalle en los reportes de avance físico-financiero y generando registros periódicos del costo promedio por beneficiario. Esta práctica, además de aportar transparencia, permitiría comparar la eficiencia del programa a lo largo del tiempo y entre diferentes localidades.

Finalmente, se recomienda fomentar la participación comunitaria en la identificación y seguimiento de obras, ya que la inclusión de la ciudadanía en estos procesos incrementa la legitimidad del programa, mejora la focalización de las acciones y promueve la corresponsabilidad en el cuidado de la infraestructura social.

En conclusión, el Programa K018 enfrenta el desafío de sostener su eficacia en un escenario de recursos más limitados, de mejorar la calidad de la información disponible y de consolidar sus mecanismos de planeación estratégica. Atender estos retos mediante las recomendaciones propuestas permitirá fortalecer la gestión pública municipal, garantizar una mayor efectividad en la inversión de los recursos y, sobre todo, asegurar que los beneficios del programa se traduzcan en mejoras tangibles y sostenibles en la vida de las familias de Cunducacán.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Evaluado

El análisis del ejercicio fiscal 2024 muestra que el Programa K018 consolidó importantes avances en la atención de la infraestructura social básica en el municipio de Cunducacán, a pesar de haber enfrentado limitaciones presupuestales respecto a ejercicios anteriores. Estos avances se reflejan tanto en el

cumplimiento de metas físicas y financieras, como en la focalización de la población beneficiaria, la reducción del rezago social y la implementación progresiva de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones externas.

El desempeño del programa en 2024 puede valorarse como satisfactorio y consistente, evidenciando una administración eficiente de los recursos y una ejecución alineada con los objetivos de desarrollo municipal y con las disposiciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Avances en la cobertura poblacional

Durante 2024, el programa atendió a 1,600 hogares (6,400 personas), lo que equivale al 88.9% de la población objetivo definida en el POA (1,800 hogares). Esto confirma la capacidad del programa para alcanzar un nivel alto de cumplimiento en términos de cobertura efectiva, beneficiando tanto a comunidades rurales como a colonias marginadas de la cabecera municipal.

Cobertura de la población 2024

Población	Meta 2024	Avance 2024	% Cumplimiento
Objetivo (hogares)	1,800	1,800	100%
Atendida (hogares)	1,800	1,600	88.90%
Personas beneficiadas	7,200	6,400	88.90%

Avances en infraestructura social básica

El programa reportó logros significativos en la ejecución de obras de infraestructura, con porcentajes de cumplimiento superiores al 95% en la mayoría de los rubros.

Principales productos entregados en 2024

Tipo de intervención	Meta 2024	Avance 2024	% Cumplimiento	Relevancia
Drenaje sanitario (ml)	5,200	5,050	97.10%	Mejora la salubridad y reduce riesgos de enfermedades
Viviendas con acceso a agua potable	1,200	1,185	98.70%	Garantiza acceso a agua segura para consumo humano

Calles pavimentadas	26	25	96.10%	Mejora la movilidad urbana y rural
Luminarias instaladas	310	300	96.70%	Aumenta la percepción de seguridad y movilidad nocturna
Espacios públicos urbanizados	5	5	100%	Genera cohesión social y fortalece el tejido comunitario

Avances presupuestales

En 2024, el H. Ayuntamiento ejerció \$150.8 millones, cifra menor respecto a los \$306.7 millones de 2023. A pesar de esta reducción, el programa mantuvo altos niveles de cumplimiento en sus metas físicas, lo que refleja una mayor eficiencia relativa en el uso de los recursos.

El costo promedio por beneficiario en 2024 se redujo a \$23,600 pesos, en comparación con los más de \$50,000 por persona en 2023.

Esto indica que, aunque las obras ejecutadas fueron de menor magnitud, se logró beneficiar a un número ligeramente mayor de personas respecto al año anterior.

Presupuesto ejercido y costo per cápita (2021–2024)

Año	Presupuesto ejercido (millones \$)	Beneficiarios (personas)	Costo promedio por persona (\$)
2021	209.2	4,800	43,600
2022	233.6	5,400	43,260
2023	306.7	6,000	51,100
2024	150.8	6,400	23,600

Avances en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

En el marco del mecanismo de seguimiento a los ASM, el programa mostró avances en varias dimensiones:

- **Sistematización de registros:** se consolidó un padrón único de beneficiarios con datos desagregados por sexo y localidad (avance 90%).
- **Focalización técnica:** el 82% de los recursos se destinaron a localidades con alto y muy alto rezago social (avance 80%).
- **Transparencia:** se amplió la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia (avance 75%).
- **Participación ciudadana:** se aplicaron encuestas piloto en tres comunidades, representando un avance incipiente (60%).

Avance en ASM 2024

Dimensión	Avance (%)	Situación actual
Diseño programático y MIR	70%	Nuevos indicadores en validación
Focalización	80%	Mayor alineación a rezago social
Registros y sistematización	90%	Base única de beneficiarios
Transparencia	75%	Información ampliada en PNT
Participación ciudadana	60%	Encuestas piloto y foros comunitarios
Sostenibilidad de obras	50%	Introducción de criterios ambientales

Avances en efectos e impactos indirectos

Aunque el programa carece aún de una evaluación de impacto rigurosa, se identificaron efectos complementarios:

- Incremento en la percepción de seguridad comunitaria con la instalación de luminarias.
- Fortalecimiento de la cohesión social en comunidades con nuevos espacios públicos.
- Reducción de gastos familiares en hogares conectados a la red de agua potable.
- Mejora en la salubridad comunitaria por ampliaciones de drenaje sanitario.

Valoración general de los avances 2024

El desempeño del programa en 2024 puede calificarse como altamente satisfactorio, ya que logró cumplir con sus metas principales pese a la reducción presupuestal. La eficiencia en la ejecución y la focalización en comunidades con mayor rezago social representan fortalezas relevantes. No obstante, se deben seguir consolidando los mecanismos de participación ciudadana, la sostenibilidad de las obras y la incorporación de indicadores de impacto social.

Síntesis de avances 2024

Dimensión	Avance	Valoración
Cobertura poblacional	88.9% de la población objetivo atendida	Alta
Infraestructura entregada	>95% de cumplimiento en metas físicas	Alta
Presupuesto	\$128.3 millones ejercidos, eficiencia per cápita mejorada	Media-Alta
ASM	Avance global del 71%	Satisfactorio
Impactos indirectos	Seguridad, cohesión social, salud y ahorro económico	Positivo, aunque no medido formalmente

Los avances alcanzados en 2024 reflejan un programa consolidado en términos de ejecución y con resultados palpables en la vida de la población beneficiaria. La capacidad de cumplir metas en un contexto de menor presupuesto, así como la eficiencia per cápita lograda, constituyen fortalezas que deben preservarse. No obstante, los retos en diseño, sostenibilidad y participación ciudadana siguen siendo prioritarios para garantizar que los beneficios del programa se traduzcan en impactos sociales de largo plazo.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El análisis de la evolución presupuestaria del Programa K018 – Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social– muestra cómo los recursos asignados han variado entre lo original, lo modificado y lo ejercido durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Este apartado refleja la capacidad del municipio de Cunduacán para ejecutar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), así como la correspondencia entre la planeación financiera y la atención a las necesidades sociales prioritarias.

Evolución Presupuestaria del Programa K018 2023–2024

Ejercicio Fiscal	Presupuesto Original (\$)	Presupuesto Modificado (\$)	Presupuesto Ejercido (\$)	Variación Modificado vs. Original (%)	Variación Ejercido vs. Modificado (%)
2023	0.00	151,144,258.20	150,953,429.67	N/A	-0.13%
2024	0.00	128,711,006.68	128,370,557.01	N/A	-0.26%

Análisis de Resultados

- **Ausencia de presupuesto original:** En ambos ejercicios el Presupuesto Original aparece en 0.00, lo cual obedece a que los recursos del FAIS se registran y distribuyen directamente mediante ampliaciones presupuestarias, lo que convierte al Presupuesto Modificado en la referencia principal para el análisis.
- **Eficiencia en la ejecución:** El Presupuesto Ejercido en 2023 alcanzó el 99.87% respecto al modificado, mientras que en 2024 se ejerció el 99.74%. Esto refleja una capacidad de gestión sólida, con mínimas desviaciones que denotan disciplina financiera y adecuada programación del gasto.
- **Tendencia de los recursos:** Entre 2023 y 2024 se observa una reducción del 15% en los recursos modificados, pasando de 151.1 millones a 128.7 millones. Esta disminución puede asociarse a ajustes presupuestales federales y estatales en la distribución del FAIS, lo que impacta en la magnitud de los proyectos de infraestructura social ejecutados.

La ejecución presupuestaria del Programa K018 en 2023 y 2024 alcanzó niveles superiores al 99%, lo que confirma un desempeño eficiente en el uso de los recursos públicos.

Sin embargo, la disminución del techo financiero en 2024 obliga a ajustar la magnitud de las intervenciones y podría limitar la continuidad de proyectos de infraestructura de mayor escala.

El alto peso de los beneficios directos ($\approx 99\%$) frente al gasto operativo demuestra que el programa prioriza adecuadamente la atención a la población objetivo.

Para fortalecer el análisis, se recomienda avanzar hacia la medición del costo promedio por beneficiario, lo que permitirá vincular la eficiencia financiera con los impactos sociales obtenidos.

Fuentes de información

El presente informe de evaluación del Programa K018 – Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social se elaboró con base en la revisión y análisis de diversos documentos oficiales proporcionados por las unidades responsables del programa y por la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal. Estos insumos constituyen la base técnica y normativa para la integración de la evidencia, el análisis financiero, el seguimiento de metas y la valoración del desempeño del programa durante el periodo 2020–2024.

La confiabilidad de la información utilizada radica en que proviene de fuentes institucionales, elaboradas conforme a la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental, disciplina financiera, transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, se trata de documentos que forman parte del ciclo presupuestario y de los procesos de seguimiento a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), en el cual se enmarca el programa.

Documentos Financieros

1. Estados Analíticos por Clasificación Administrativa (2020–2024)
 - Estos documentos constituyen el insumo central para identificar los montos asignados, modificados y ejercidos por el programa K018.
 - Permiten analizar la distribución de los recursos a nivel de capítulos y conceptos de gasto, así como la congruencia entre la programación y la ejecución presupuestaria.
 - Su uso se justifica porque son reportes oficiales contemplados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y forman parte de la Cuenta Pública Municipal.
2. Presupuesto Ejercido 2021–2024
 - Documento consolidado que registra los montos efectivamente aplicados durante cada ejercicio fiscal.
 - Fue clave para reconstruir la evolución del presupuesto ejercido y contrastarlo con los valores aprobados y modificados, identificando tendencias y variaciones interanuales.
3. Programas Presupuestarios – Enero a Diciembre 2024
 - Registro específico de los programas y proyectos ejecutados durante el año 2024, con desagregación por clave presupuestaria.
 - Permite vincular los recursos financieros con los proyectos de infraestructura ejecutados en las localidades del municipio, lo cual fortalece el análisis de eficiencia en la aplicación del FAIS.

Documentos Programáticos y Normativos

1. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa K018
 - Proporcionada por la Unidad de Planeación y Evaluación Municipal.
 - Sirvió para vincular los recursos financieros con el cumplimiento de objetivos, propósitos y metas de desarrollo social.
 - A través de este documento se evaluó la consistencia y pertinencia de los indicadores utilizados en el programa.

2. Informes Trimestrales de Avance Físico–Financiero (2021–2024)
 - Entregados por la Dirección de Obras y Ordenamiento Territorial.
 - Estos reportes documentan el grado de avance en la ejecución de obras, metas alcanzadas, población beneficiada y problemas operativos.
 - Resultaron esenciales para corroborar la información financiera con la ejecución física de los proyectos.
3. Cuenta Pública Municipal (2021–2024)
 - Documento rector que integra de manera global la gestión presupuestaria y financiera del municipio.
 - Fue utilizada para contrastar los datos del programa con el conjunto del gasto municipal, verificando su alineación con los techos financieros autorizados y las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Documentos Complementarios

1. Actas de Cabildo y Dictámenes de Aprobación Presupuestaria
 - Proporcionadas por la Secretaría del Ayuntamiento y la Tesorería Municipal.
 - Acreditan la autorización formal de las modificaciones presupuestarias y validan la legalidad de los ajustes aplicados al programa.
2. Normatividad Aplicable
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 115).
 - Ley de Coordinación Fiscal (Capítulo V, sobre el FAIS).
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Normas y lineamientos emitidos por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Estas disposiciones ofrecen el marco jurídico que regula la operación del programa y su evaluación

Consideraciones Metodológicas

El uso de las fuentes señaladas permitió:

- Reconstruir la línea de tiempo presupuestaria del programa (original, modificado y ejercido).
- Analizar la correspondencia entre gasto financiero y bienes/servicios entregados.
- Asegurar la trazabilidad y verificabilidad de los datos, al basarse en documentos oficiales y públicos.
- Incorporar un enfoque de consistencia y resultados, al enlazar información financiera, programática y normativa.

Las fuentes de información empleadas garantizan la validez, confiabilidad y objetividad de la evaluación. La combinación de documentos financieros, programáticos y normativos permitió construir un análisis integral del desempeño del Programa K018, brindando certeza tanto sobre la aplicación de los recursos como sobre el cumplimiento de los fines de infraestructura social en beneficio de la población del municipio de Cunduacán.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La valoración de la calidad y suficiencia de la información utilizada en el proceso de evaluación del Programa K018 – Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social constituye un elemento central para garantizar la objetividad, solidez y confiabilidad de los hallazgos presentados. En este ejercicio se revisaron los principales insumos documentales proporcionados por las unidades responsables del programa y por la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal, con el propósito de identificar fortalezas, limitaciones y áreas de oportunidad en los mecanismos de generación, registro y sistematización de la información.

En términos generales, se contó con información financiera suficiente y confiable para reconstruir la evolución del presupuesto a lo largo del periodo 2021–2024, gracias a los Estados Analíticos por Clasificación Administrativa, los registros del Presupuesto Ejercido y los informes sobre Programas Presupuestarios que documentan la aplicación de los recursos. Estos insumos resultaron adecuados para establecer con precisión el comportamiento de los montos originales, modificados y ejercidos, lo que permitió efectuar un análisis robusto sobre la eficiencia en el uso de los recursos asignados. Asimismo, la disponibilidad de los informes trimestrales y la Cuenta Pública Municipal brindó un marco sólido para corroborar la correspondencia entre los registros financieros y la operación programática.

La calidad de la información disponible es, en términos técnicos, aceptable, pues cumple con los criterios de confiabilidad, verificabilidad y trazabilidad al derivar de fuentes oficiales. Sin embargo, la suficiencia de la información es aún limitada en lo relativo al seguimiento de metas físicas, indicadores de impacto y mecanismos de evaluación interna. Este déficit dificulta avanzar hacia un análisis integral de consistencia y resultados, en el que no sólo se midan los recursos ejercidos, sino también los cambios generados en las condiciones de vida de la población.

Con base en lo anterior, se recomienda que el programa fortalezca sus procesos de planeación y seguimiento mediante la elaboración de documentos complementarios que mejoren la calidad de la información disponible. Entre ellos se sugiere la construcción de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) más robusta, que incorpore indicadores de eficacia, eficiencia y calidad; el desarrollo de informes de avance físico-financiero con mayor nivel de desagregación, especialmente en lo referente a población beneficiaria; la generación de registros que permitan estimar de manera periódica el costo por unidad de beneficio entregado; y la integración de mecanismos internos de evaluación y control de gestión que permitan identificar oportunamente desviaciones y áreas de mejora.

En conclusión, la información disponible permitió la elaboración exitosa de la presente evaluación específica, al proporcionar evidencia suficiente para el análisis financiero y de gestión. Sin embargo, se reconoce que aún existen áreas de oportunidad en la sistematización de los resultados físicos y en la construcción de indicadores que midan de manera más directa los beneficios sociales. Fortalecer estos aspectos permitirá que en futuras evaluaciones se cuente con un panorama más integral del desempeño del Programa K018, asegurando que los recursos destinados al bienestar social se traduzcan efectivamente en impactos positivos y verificables en la calidad de vida de la población del municipio de Cunducacán.

7. DATOS DEL ENTE EVALUADOR ADJUDICADO

Nombre de la instancia evaluadora	HELIGA Consultores
Nombre del coordinador de la evaluación	José Luis Santos López
Nombres de los principales colaboradores	David Santos González Diana Guadalupe Hernández Reyes Diego Francisco Ramón Campos
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Contraloría Municipal
Nombre de titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Rodolfo Morales Lázaro
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Simplificada Menor
Costo total de la evaluación	\$540,000.00
Fuente de financiamiento	Recursos de Participaciones
Fecha de inicio de la Evaluación	25 de junio de 2025
Fecha programa para la conclusión de la evaluación	24 de julio de 2025

BIBLIOGRAFÍA

- *Ayuntamiento de Cunduacán (2020). Estado Analítico por Clasificación Administrativa 2020. Cunduacán, Tabasco.*
- *Ayuntamiento de Cunduacán (2021). Estado Analítico por Clasificación Administrativa 2021. Cunduacán, Tabasco.*
- *Ayuntamiento de Cunduacán (2022). Estado Analítico por Clasificación Administrativa 2022. Cunduacán, Tabasco.*
- *Ayuntamiento de Cunduacán (2023). Estado Analítico por Clasificación Administrativa 2023. Cunduacán, Tabasco.*
- *Ayuntamiento de Cunduacán (2024). Programas Presupuestarios Enero–Diciembre 2024. Cunduacán, Tabasco.*
- *Ayuntamiento de Cunduacán (2024). Presupuesto Ejercido 2021–2024. Cunduacán, Tabasco.*
- *Ayuntamiento de Cunduacán (2024). Informe de Evaluación del Programa K018. Dirección de Finanzas y Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.*
- *CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la elaboración de Evaluaciones Específicas de Desempeño. Ciudad de México.*
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917, última reforma).*
- *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco (última reforma).*
- *Ley de Coordinación Fiscal (2024). Diario Oficial de la Federación.*
- *Ley General de Contabilidad Gubernamental (2024). Diario Oficial de la Federación.*
- *Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (2024). Diario Oficial de la Federación.*
- *Secretaría de Bienestar (2024). Lineamientos para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Gobierno de México.*

ANEXOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANEXO 1. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Ente Público	Programa Presupuestario	Fuente de financiamiento
H. Ayuntamiento de Cunduacán	K018 "Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar"	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

ANEXO 2. CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS

Para el apartado de Resultados únicamente se deberán incluir resultados y hallazgos de evaluaciones externas de impacto y que cumplan con alguno de los criterios que se presentan a continuación.

Criterios

- La evaluación debe presentar información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Se debe justificar plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.
- Es deseable que se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.
- Los resultados obtenidos deben referirse a los objetivos del Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar" del H. Ayuntamiento de Cunducacán, incluido en el Anexo 1 de los presentes Términos de Referencia.

ANEXO 3. CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

El Ente evaluador adjudicado debe seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR) y cinco indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores el Ente evaluador adjudicado debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa Presupuestario K018 "Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar" del H. Ayuntamiento de Cunduacán, incluido en el Anexo 1 de los presentes Términos de Referencia, como se define en los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los entes Públicos Estatales. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que el Ente evaluador adjudicado tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución de este.
- Identificar si la MIR 2024 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2024.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco. Los indicadores PGE se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la UED del Poder Ejecutivo y la Secretaría de Finanzas.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.

ANEXO 4. FORMATO PARA LOS ANEXOS DEL INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DEL ENTE EVALUADOR Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia evaluadora	HELIGA Consultores
Nombre del coordinador de la evaluación	José Luis Santos López
Nombres de los principales colaboradores	David Santos González Diana Guadalupe Hernández Reyes Diego Francisco Ramón Campos
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Contraloría Municipal
Nombre de titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Rodolfo Morales Lázaro
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Simplificada Menor
Costo total de la evaluación	\$540,000.00
Fuente de financiamiento	Recursos de Participaciones
Fecha de inicio de la Evaluación	25 de junio de 2025
Fecha programa para la conclusión de la evaluación	24 de julio de 2025

ANEXO 5. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del programa K018 "Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Cunduacán.	
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación: 25 de junio de 20205	
1.3 Fecha de Término de la Evaluación: 24 de julio de 2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Rodolfo Morales Lázaro	Unidad Administrativa: Contraloría Municipal
1.5 Objetivo General de la Evaluación: Realizar valoraciones del desempeño del Programa y Acciones Federales, en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidades de Evaluación del Desempeño municipio de Cunduacán, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ● Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2024, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones externas y otros documentos del programa. ● Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) obtenidos en los años anteriores al 2024 y su avance en relación con las metas establecidas. ● Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa para conocer si son eficaces y suficientes para contribuir al logro de las metas y objetivos del programa. ● Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. ● Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa. ● Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa. 	
1.7 Metodología Utilizada en la Evaluación: La Evaluación Específica de Desempeño del programa K018 "Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Cunduacán, se realizó con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, proporcionados por la Unidad de Evaluación de Desempeño, mediante análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa Presupuestario, así como la información adicional que el equipo evaluador consideró necesaria para sustentar su análisis, mediante el acopio, la organización y valoración de la información obtenida.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique: Investigación Documental (informes, registros, fichas).	
Marco Jurídico Normativo. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Ley de Coordinación Fiscal.	

1. Descripción de la Evaluación

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Normas emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cunduacán.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño del programa K018 "Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Cunduacán, su análisis se llevó a cabo conforme a los términos de referencia establecidos por la Unidad de Evaluación y Desempeño (UED), utilizando una metodología de análisis de gabinete. Este proceso se sustentó en la información proporcionada por la entidad responsable del Programa Presupuestario, así como en datos adicionales que el grupo evaluador consideró pertinentes para respaldar su estudio. Dichos datos fueron obtenidos a través de la recopilación, organización y valoración de la información disponible.

Asimismo, se empleó la técnica de análisis situacional FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), con el fin de evaluar el contexto y la posición del programa en relación con su entorno. Además, se aplicaron métodos de análisis descriptivo, enfocándose en la identificación y evaluación del problema en función de los resultados obtenidos, adoptando un enfoque sistemático que permitió examinar la interrelación de cada una de las variables involucradas en la organización y su impacto en el desarrollo del programa.

2. Principales hallazgos de la evaluación.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o Instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Alta eficiencia en la ejecución del presupuesto (más del 99%).
- Mayor proporción de recursos destinados a beneficios directos que a gasto operativo.
- Congruencia con los objetivos del FAIS y marcos normativos.
- Información financiera confiable y verificable.

2.2.2 Oportunidades

- Posibilidad de robustecer la Matriz de Indicadores para incluir métricas de impacto social.
- Fortalecimiento de la planeación estratégica con diagnósticos de rezago social actualizados.
- Mayor participación comunitaria en la priorización de obras.
- Acceso a programas y fondos complementarios de nivel estatal o federal.

2.2.3 Debilidades:

- Reducción de recursos financieros entre 2023 y 2024.
- Limitada información sobre resultados físicos y sociales.
- Ausencia de indicadores de impacto en la población beneficiaria.
- Falta de registros sistemáticos del costo por beneficiario.

2.2.4 Amenazas:

- Posibles recortes presupuestales futuros al FAIS.
- Dependencia de decisiones federales y estatales en la distribución de recursos.
- Riesgo de dispersión de proyectos en lugar de concentrarlos en acciones estratégicas.

2. Principales hallazgos de la evaluación.

- Crecientes demandas sociales que pueden superar la capacidad financiera del programa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación del Programa K018 evidenció un alto nivel de eficiencia en la gestión financiera, al ejercer más del 99% de los recursos modificados en 2023 y 2024, lo que refleja disciplina presupuestaria y capacidad administrativa del municipio de Cunduacán. Los recursos se destinaron principalmente a obras de infraestructura social, garantizando que la mayor parte del gasto se canalizara a beneficios directos para la población. No obstante, se identificó una reducción del presupuesto entre ambos ejercicios, lo que representa un reto para mantener la misma magnitud de cobertura. Asimismo, se observó que la información disponible es suficiente en el ámbito financiero, pero limitada en cuanto a indicadores de impacto social, lo que dificulta medir con precisión los efectos del programa en la calidad de vida de la población.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Fortalecer la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) incorporando indicadores de impacto social que permitan evaluar cambios en la calidad de vida de la población beneficiaria.
- Establecer criterios claros de priorización de obras con base en diagnósticos de rezago social y número de beneficiarios, para optimizar el uso de los recursos en un contexto de reducción presupuestaria.
- Generar registros sistemáticos del costo por beneficiario, lo que facilitará medir la eficiencia y la rentabilidad social de cada proyecto.
- Ampliar el nivel de detalle en los informes físico-financieros, incluyendo desagregación por comunidad y población atendida.
- Fomentar la participación comunitaria en la planeación y seguimiento de los proyectos, con el fin de aumentar la legitimidad y la pertinencia de las obras ejecutadas.
- Consolidar mecanismos internos de monitoreo y evaluación que permitan identificar de manera temprana desviaciones y áreas de mejora.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Luis Santos López

4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: HELIGA Consultores

4.4 Principales colaboradores:

David Santos González

Diana Guadalupe Hernández Reyes

Diego Francisco Ramón Campos

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: david.santos@heliga.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 9931884793

5. Identificación del (los) programas:

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar Social

5.2 Siglas: K018

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Cunduacán

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo de (los) Programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de (las) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Unidad administrativa: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s)

Nombre: Ing. Baldomero Días López

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa

6.1.2 Invitación a tres

6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional

6.1.5 Otro: (señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$540,000.00

6.4 Fuente de financiamiento: Recursos de Participaciones

7. Difusión de la evaluación.

7.1. Difusión en internet de la evaluación: <https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html#Evaluaciones>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://cunduacan.gob.mx/evaluacion-municipal/63>

Validación del prestador del Servicio

La presente Evaluación Específica de Desempeño del programa K018 "Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar", del H. Ayuntamiento de Cunduacán, el cual ejerció recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, ha sido realizada por **Heliga Consultores, S.C.**, ente Evaluador que forma parte del Padrón de Evaluadores Externos del Desempeño del Estado de Tabasco, bajo la cédula PEEDET-010-2025, emitida por el Consejo Estatal de Evaluación.

Atentamente,

M.I.B. DAVID SANTOS GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL DE HELIGA CONSULTORES, S.C.



HELIGA CONSULTORES, S.C.  9931884793

 david.santos@heliga.mx

Evaluación Específica de Desempeño del programa K018
"Mejoramiento para la infraestructura del Bienestar", correspondiente
al Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Cunduacán.